Despacho de la Comisión de Poderes del Colegio Electoral

DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

ROSARIO, Martes 14 de Enero de 1941 — ENTRE RIOS 1055

DIARIO DE LA TARDE

Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

ASTUCIA

LA DIFERENCIA

EN criminología la astucia es la evolución progresista de la violencia. Representa la universidad en comparación a la escuela primaria. La Cámara diferenció la bancada radical de la conservadora y socialista en los discursos. Los diputados radicales no pudieron elevar el espíritu; les sujetó al instinto el lenguaje ordinario y el móvil conventillero. Hasta los de diplomas en facultades se parecieron a los ave negras. Eran todos procuradores al servicio de abogados que arriendan las firmas. Causaron grima. Los adversarios les encandilaron: Ghioldi y Aguirre Cámara lucieron talento, y cultura, e ideología, sonriéndose. No necesitaron superarse: fueron espontáneos, naturales, sinceros. Cuando uno, cuya fama de borracho la disputa con la de cocainómano, torpemente descubrió que las ideas del crítico contendor sufrían proceso mental anterior a la elocuencia, recibió la respuesta sencilla: yo las preparo porque considero indignidad no saber lo que se dice en el Parlamento de la Nación. El radicalismo, fuerza popular simpática, no se destacó por sus representativos. Desaparecieron los jerarcas del recinto. El presunto intelectual Ravignani, archivista de historias ajenas y cuentos propios, mereció la ironía ditirámbica del ministro Culaciati. Algo grave pronostica al guardar silencio. Temerá, por lo menos, que el nacionalismo viva vísperas de golpe de Estado. No apareció en el Diario de sesiones, según su costumbre, más que con ligeras interrupciones, corteses e inofensivas, como simulando interesarse por la suerte de los desvalidos colegas correligionarios en trance de parlar. La astucia de la Concordancia y el antipersonalismo acusó la grosería y la impudicia de los violentos. No basta poseer razón, si el alma la traiciona. Los comicios de Santa Fé fueron fraudulentos? La discusión evidenció que la diputación radical defraudó la civilización argentina. No se remueven huesos y gusanos de muertos sin ser necróforos. Insistimos en la observación porque no se enseña a la masa la verdad, sino enfocándosela a los ojos.

LA TREGUA INESPERADA

LA astucia del antipersonalismo santafesino vencerá a la violencia del radicalismo provinciano y nacional. El Colegio Electoral, con sus 33 electores, no desespera de proclamar legalmente, y en su oportunidad madura, la victoria comicial de la fórmula Argonz-Leiva. Los 27 ausentes volverán a sus camas y comedores. Las esposas amantísimas y los hijos afectuosos los reclamarán al hogar. Retornarán sin laureles, vulgares lingheras del deber, a sus domicilios. Habrán exhibido su turismo en la costa uruguaya, o, sus vivezas en algún escondite de lauchas; pero, fatalmente se pondrán cerca de la policía. Es cuestión de tiempo y de conveniencia. Ya los electos concejales han sido instruidos de la ventaja de no perder ninguna dieta. Toditos se someterán a las circunstancias, y, toditos, concluirán aclamando al gobernador Argonz, como aclaman al Presidene Ortiz, después de repulsarlo y de quemarlo en imagen. El radicalismo se adapta a la fuerza. Hijo del rigor, si se asusta es capaz de impulsar al suicidio a Víctor Juan Guillot, y, si además calcula salvarse victimando honestos excluye al más inocente con tal de simular moral. No en vano Juan B. Justo lo clasificara sarcásticamente, sin definición, asegurando que sólo sabía que la ética era buena. Los acontecimientos vengan eficazmente a quienes necesitaban reivindicarse y vengarse: Dios manda, y, perdónenos Dios de que le hagamos vengador de injusticias ignominiosas. La propuesta Pinedo contenía el salvocunducto propicio al comité nacional. Fracasó. Y el ministro Pinedo movió la astucia contra la violencia. El sector parlamentario radical se declaró adverso a su proyecto de reactivación económica. Con la gestión pactista lo convierte en factor de anarquía o de mansedumbre. Y, aquí, en Santa Fé, el Colegio Electoral no se impacienta. Es la tregua inesperada. Desean asistir los 27 en febrero? Encantados! Prefieren aguardar que se les conduzca en automóviles oficiales? Encantados! Acaso decidirán presentarse sin espectáculo? Encantados! La astucia vence a la violencia.

LA ADULTERACION DEL ESCRUTINIO

OCURRENCIA EN LA JUNTA DE NOTABLES

En la junta de notables del radicalismo — novísima entidad negadora de procedimientos democráticos y antiestatutaria, — alguien sostuvo fríamente que el escrutinio de Santa Fe podía ser rectificado, impartiéndose órdenes de la Presidencia de la Nación al Colegio Electoral.

Es decir que el fraude y la ilegalidad son recursos tolerables cuando favorecen los propios intereses.

Lo que sorprende es que ninguno de los moralistas, ahí presentes, se indignara por la traviesa ocurrencia.

La noticia fué trasmitida al Vice Presidente Castillo, quien la comenta irónicamente. Qué diría el candidato demócrata progresista si se adulterara el escrutinio en favor del doctor Mosca? Y si el doctor Mosca se negara a aceptar semejante fraude, tan extraordinariamente grosero?

Recogemos la información para que el pueblo no se engañe con los falsos apóstoles del sufragio. Protestan cuando pierden, y, entonces, no tienen escrúpulos en acusar hasta de crímenes a los vencedores.

Definición

Leemos el siguente título de un comentario en la revista "Ahora", y, el título vale por lo que dice y por lo que sugiere:

"El Debate Sobre Santa Fé Careció de Altura y de Doctrina Fundamental".

EL COLEGIO ELECTORAL INVITA A DISCUTIR

Y Compulsará por la Fuerza Pública a los Tímidos

SANTA FE, 14. — El Colegio Electoral, en su reunión de ayer, dió ejemplo de lucha, invitando a concurrir a los 27 electores radicales para discutir las elecciones.

Resolvió por el voto de los 33 no considerar hasta hoy el despacho de la comisión de poderes a fin de dar tiempo a los prófugos a que regresen a sus casas y puedan cumplir sus deberes constitucionales.

La actitud del bloque antipersonalista produjo óptima impresión, pues, se creía que ante la ausencia anunciada de los radicales aprobarían las elecciones y los diplomas, iniciándose el trámite para declarar la cesantía de los ausentes.

COMPULSION

SANTA FE. 14. — En la nueva reunión del Colegio Electoral se aprobarán las conclusiones del despacho de la comisión de poderes, con o sin debate, según los que asistan, y la mayoría decidirá si se debe compulsar por la fuerza pública a los inasistentes, concediéndoles previamente un plazo para que reflexionen y se arrepientan.

Se entiende que el Colegio Electoral no se impacientará demasiado ya que le sobra tiempo para proclamar la fórmula gubernativa.

La situación de espera molestará a los que emprendieron viaje de turistas con un par de medias en el bolsillo como único equipaje.

EL DESPACHO

SANTA FE, 14. — El despacho de la comisión de poderes es extenso, conteniendo una brillante defensa explicativa e ilustrativa de las elecciones, réplica a la última nota de la Junta Electoral y diversos capítulos que servirán en los debates parlamentarios.

El ministro Culaciati que esta mañana recibió la primera copia habló por teléfono requiriendo detalles sobre ciertos puntos del despacho.

LA RESOLUCION

SANTA FE, 14. — A las 10 y 30 horas se reunió en el recinto de la Legislatura, el Colegio Electoral, bajo la presidencia del señor Zamboni, y con asistencia de 31 electores, ya que faltaron los dos representantes antipersonalistas por el departamento San Martín.

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Poderes y en consecuencia se incorporan todos los electores de la fórmula Argonz-Leiva, quienes prestan el juramento de práctica. Asimismo se ratifica la composición de la mesa directiva.

Con respecto a los electores inasistentes, se resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para compelerlos con la fuerza pública, estableciéndose, además, una multa de [illegible]

Siendo las 11.35 horas, se resuelve levantar la sesión. El Colegio Electoral volverá a reunirse esta tarde a las 16 horas.

PIDEN LA DETENCION

SANTA FE, 14. — Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer el texto de una circular enviada a todos los jefes de policía y gobiernos de Entre Ríos y Córdoba, para que procedan a la detención de los electores prófugos, de acuerdo al pedido del Colegio Electoral.

CONCEJO DELIBERANTE

Constituirán el Concejo Deliberante: Radicales (Comité Nacional), Francisco Navarro, Manuel Rodríguez Araya, Carlos Isella, Rafael E. Guerrero, Ramón Osacar, José Arias, Graciano Díaz, Eulogio Sosa, Luis Angel Fiasco, Bernardino A. Guizzetti, Aniceto Taborda, Cecilio Caram, Juan E. Olalla, Enrique Vilamajó, Rafael Guerrero, José López Ballester.

Demócratas Progresistas: Oscar T. Casas, Armando Arijón y José María Mattos.

Radicales de Santa Fé: Romeo Crovetto, Rufino Elizalde, Eduardo Pérez Zavala y Carlos De Ferrari.

MENDOZA

Y los Tres Radicales

En el senado de la Nación ocupa banca el Sr. Suárez Lagos, jefe del partido demócrata nacional de Mendoza. Por qué no promueven debate los representantes radicales Tamborini, Eguiguren y Laurencena? Qué les impide? Nada dificulta la discusión senatorial, aunque en la otra Cámara provoquen otra los diputados radicales mendocinos. El responsable directo, que no rehuye las responsabilidades, es el senador Suárez Lagos. Por qué no interpelan al ministro del Interior? O presenciará todavía el país el interesantísimo gesto de que quien obligue a la polémica sea el jefe del partido demócrata nacional de Mendoza ante el silencio camandulero del adversario?

Brindaría ocasión propicia para intervenir, antes de cesar en su mandato, al senador Matías Sánchez Sorondo...

COINCIDENCIA

Los dos grandes discursos parlamentarios pronunciados durante el debate sobre las elecciones santafesinas pertenecen a los diputados José Aguirre Cámara, demócrata nacional de Córdoba, y Américo Ghioldi, socialista.

Y, coincidencia, esos dos diputados no votaron la exclusión del legislador que honraba a la Cámara y al radicalismo.

CONSORCIO

Los concejales radicales del Rosario formarán consorcio o bloque? de 16 ya 2 forman punta de disidencia. Es muy difícil que seis o siete de los catorce no se resuelvan a exigir o unidad integral de los 16 o autonomía, según las afinidades. En este caso habría dos grupos, el nuevo, discrepante, superior moralmente al otro, que tiene planes de predominio y de comercio. La ciudad observará espectáculos interesantes, y no desinteresados, con actores ediles.

El pueblo escéptico de la política y los políticos concluirá por asaltar la maestranza y usar las barredoras en el Concejo Deliberante...

Embuste

—"En Córdoba las autoridades de la nación y la provincia realizaron una campaña de desratización."

—Sin éxito...

—Con éxito, señor!

—Pero, no vive ahí Sabattini?...

EL GOBERNADOR

PAPARRUCHAS DEL ADVERSARIO

Las noticias que nos trasmiten nuestros corresponsales en Santa Fe y Capital Federal colocan en su lugar las paparruchas que difunden políticos de industria:

EL VIAJE

SANTA FE, 14. — El gobernador Iriondo se fué a Buenos Aires, hace dos días, con el objeto de documentarse para la nota que enviará a la Cámara de Diputados de la Nación, refutando la serie de liviandades y calumnias de que se le hiciera víctima al amparo de las inmunidades parlamentarias.

Como sus papeles los tiene en su bufete de Buenos Aires, que atienden parientes suyos, debió ir allá, quedándose a redactar su memorial que ha de servir de base a discursos de diputados amigos y conocedores de su conducta.

Desmiéntese que se le invitara a conferencias políticas y menos con el propósito de cambiar ideas sobre intervención a la provincia.



Dr. IRIONDO

También es completamente inexacto que el ministro doctor Lorenzo de la Torre pensara abandonar su cartera.

En la Casa Gris se tiene la más absoluta fé en que no se tocará la situación santafesina y de que el doctor Joaquín Argonz, como su compañero de fórmula doctor Emilio Leiva, presentará el juramento constitucional, asumiendo el mando.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14. — El gobernador Iriondo conversó con dirigentes políticos de la Concordancia y del antipersonalismo sobre el debate parlamentario.

En los diversos círculos políticos y sociales que frecuentó en estos días recogió manifestaciones de solidaridad y simpatía ante los agravios que se arrojaran contra tumbas de antepasados.

Se coincide en el juicio de que el bloque parlamentario radical disminuyó la importancia de su causa al consentir discursos plebeyos.

MAÑANA

BUENOS AIRES, 14. — Algunos diputados conservadores solicitaron al gobernador Iriondo información sobre los cargos que le formularon los radicales de la Cámara para promover debate mañana.

Algunos dirigentes del bloque radical trataron de reducir la cuestión descalificando en rueda íntima, a los oradores que se considera desbocados; pero, como el país no tiene conocimiento de ese desconcierto correligionario se desea establecer la verdad, responsabilizando a los autores de ofensas e insidias.

LA CARCAJADA

DEL SACRIFICIO AL PUCHERO

El comité provincial del radicalismo resuelve:

Vistas las consultas verbales que han formulado los concejales electos, respecto a la actitud que deben asumir ante la convocatoria a los organismos correspondientes hechas por los intendentes, la mesa directiva del Comité Provincial resuelve:

1º — Que estando el asunto sometido a la H. Convención Provincial hasta tanto el organismo partidario adopte la resolución pertinente, se dispone que los concejales electos se incorporen a los respectivos cuerpos deliberativos, ad-referendum de lo que resuelva la H. Convención.

2º — Que realicen, hasta tanto, una estricta fiscalización y el proceso de los fraudes realizados en los comicios del día 15 de diciembre de 1940.

3º — Publíquese, comuníquese y archívese. — Pedro Gómez Cello presidente, — Horacio Saccone, tesorero.— G. Neuman Cafferata, vicepresidente.— G. Gómez Grandoli y Eduardo Teisaire, secretarios.

Cuánta gallardía ridiculizada! Ninguno de los electos, — salvo los radicales de Castellanos que cuidaron seriamente su sinceridad, — quería ocupar las bancas. Y los concejales en ejercicio, — oh, esos giamarellis del Rosario!, — presentaron sus renuncias terribles al vigilante de la esquina. Todo en homenaje a la altivez y al honor de la santa causa! Pero, apenas suena el gong del comedor corren atropelladamente. En qué quedaron tantas posturas bravas! A Arias y Díaz les excomulgaron por poseer mayor honestidad política, mejor conducta. No se dejaron entrampar, y, se les pide la desafiliación. Así pretenden vigorizar la unidad partidaria, extorsionando a los más concientes, y, también, a los menos sospechosos de mal desempeño de las funciones. No habían decidido no volver a "colaborar"? Qué humorada! Regresan, asumen el cargo, para "fiscalizar"! Comiencen por fiscalizar en sus propios comités, por convencer de que sus candidaturas no son el resultado de camandulerías y fraudes internos. Del sacrificio hipotético al puchero substancioso y a la vista existe diferencia... A cobrar, caballeros, a comer, caballeros, a cobrar y comer, caballeros!

La comisión de poderes del Colegio Electoral de Santa Fé firmó su despacho que transcribimos íntegramente. Trátase de un documento importante, de fuerte prosa, cuyo contenido merece la consulta y el examen prolijo. Pieza política excepcional afirma la responsabilidad ética y culta de sus autores. Exposición de hechos, ideas y cifras es también polémica firme. El pueblo encontrará en su texto observaciones fundamentales y juicios definitivos sobre los comicios del 15 de diciembre.

EL TEXTO

La Comisión de Poderes de la Junta de Electores de Santa Fe se ha dado exacta cuenta de la trascendencia nacional que se ha asignado a la elección de esta Provincia, y ello, unido a la circunstancia especialísima de haberse pronunciado la Junta Electoral calificando de irregulares las elecciones de los Departamentos Garay, San Justo, Las Colonias e Iriondo imponen a esta Comisión el deber de emitir su juicio, previo estudio concienzudo y completo con todos los elementos que contribuyan a esclarecer la verdad, no solo por propia determinación y por el derecho y el deber que tiene esta Junta de Electores de demostrar ampliamente la legalidad y limpieza de sus mandatos, sino para satisfacer el justo anhelo de la Provincia y de la Nación de llegar a formarse una conciencia neta sobre el valor real de las impugnaciones que se han formulado a la elección santafesina.

Por lo demás la Comisión de Poderes se ha dado cuenta también, que la calificación de irregular hecha por la Junta Electoral aunque ella se refiera sólo a cuatro de los diez y nueve departamentos de la Provincia coloca al Colegio Electoral, juez definitivo de las elecciones de sus miembros, en el deber de examinar con toda amplitud el veredicto de la Junta, a fin de que el juzgamiento por este cuerpo sea, no ya el veredicto político y de mayoría manifiesta sino la exteriorización en las razones incontrovertibles que pueda invocar, para demostrar lo erróneo de las conclusiones a que ha llegado la Junta Electoral y lo deleznable de las impugnaciones formuladas por los partidos vencidos en la elección.

Bien lo ha expresado el señor ministro del Interior en la interpelación de que acaba de ser objeto en la Cámara de Diputados, al manifestar que el proceso electoral de Santa Fe, no ha concluido todavía porque falta el pronunciamiento de los organismos constitucionales llamados a decir la última palabra, respecto a la tan discutida elección santafesina.

El organismo principal a que se refería el señor ministro, es, sin duda alguna, la Junta de Electores que debe juzgar las elecciones de sus miembros. Por todos estos antecedentes la Comisión de Poderes ha resuelto dar por escrito su dictamen a fin de que sirva de antecedente auténtico e histórico para juzgar esta elección.

Hemos de valernos, al efecto, de los razonamientos pertinentes ya expresados en documentos que han visto la luz pública y en los datos concretos consignados en los informes oficiales o sacados de las constancias de documentos públicos.

Debe recordarse en primer término, que por la trascendencia que legítimamente se le asigna a la elección de Santa Fe y por la natural gravitación que ella puede ejercer en los hechos futuros, la pasión política ha sido llevada al máximun de su exaltación y ésto, que representa el clima general de toda lucha eleccionaria, se ha transformado en un estado de conciencia en los vencidos, quienes han sido víctimas de una auto sugestión dentro de la cual no puede conservarse la serenidad de juicio y la visión clara que permite juzgar los hechos con imparcialidad.

Esta auto sugestión se produce aun dentro de la sinceridad que no siempre tienen los políticos en la lucha que los apasiona. Ella lleva a las exageraciones de los hechos pequeños hasta desfigurarlos y transformar así, un grano de arena en una montaña y juzgar los móviles y los detalles perfectamente explicables, si se consideran con serenidad, en sucesos de grave importancia a los cuales se les asigna hasta propósitos que confinan con el delito.

La comisión tratará de librarse de ese ambiente donde juzgan sólo intereses subalternos o pasiones enconadas y trataremos de alcanzar una serenidad de juicio que restablezca no sólo la verdad de los hechos sino la lógica del juicio.

LA SITUACION PREELECTORAL DE LA PROVINCIA

Es evidente que la situación preelectoral de la provincia de Santa Fe se ha desenvuelto en un ambiente de normalidad que nadie ha puesto en duda.

La opinión pública de la provincia y de la Nación ha apreciado con elogios la actuación del gobierno que va a terminar. Si se lo juzga fuera de la ardiente controversia de los embates políticos puede decirse que en sus directivas morales, en lo administrativo, en lo financiero, en el progreso educacional, en la cultura social y en los auspicios que ha prestado a todo el progreso material y moral en la provincia, ha cumplido un alto deber que se reconoce hasta por los opositores desapasionados. Puede agregarse, sin que nadie pueda desmentirlo, que durante el tiempo de su ejercicio, que ya va a terminar, el país no ha escuchado acusaciones de haberse suprimido, ni puesto trabas a la libertad política, ni desconocido los derechos individuales, ni recurrido a ninguna violencia para privar injustamente de la libertad a los ciudadanos, ni para imponer trabas a la prensa, por todo lo cual no ha podido anotarse ningún conflicto institucional que desmedre del respeto general a todos los derechos.

Dentro de un ambiente de orden y de tolerancia, los partidos han concurrido a la última elección sin que pueda imputarse la menor restricción, ni en la propaganda electoral ni en otro concepto que disminuya la libre acción de sus actividades.

Por otra parte si se examina la Ley Electoral de la Provincia de Santa Fe, debe concluirse que ella respeta todas las garantías fundamentales exigidas por la Ley Nacional, y si se la compara con otras leyes que rigen en provincias gobernadas por el Partido Radical, existe un saldo favorable a nuestra legislación. Por de pronto podemos referirnos a la constitución de la Junta Electoral integrada por los dos magistrados judiciales de mayor jerarquía en la provincia, pudiendo citarse el antecedente de que dichos magistrados recibieron el nombramiento primitivo del Gobierno Demócrata Progresista, adversario irreconciliable del partido que gobierna a Santa Fe.

Ello demuestra cómo el gobierno considero a la administración de justicia, totalmente agena al plano de la política, y si tuviéramos que dar una prueba de esa sana y limpia intención, ninguna más visible que la actuación de la propia Junta que se ha desviado sin duda de la ruta de sus deberes escritos.

No digamos con mala intención, pero sí con el propósito visible de acceder a todo lo que peticionaran los partidos opositores, hasta llegar en su última resolución al acto inconcebible de hacer suyos, como organismo judicial, los argumentos esgrimidos por los partidos de la oposición.

Esto y los argumentos contradictorios de que ha hecho uso la Junta para fundar su conclusión de irregularidad en cuatro comicios y que se podrá apreciar con toda claridad en las constancias de que haremos mérito más adelante, ha determinado que el propio ministro del Interior, a pesar de su posición y de la estricta neutralidad de su juicio, se haya visto obligado a expresar lo siguiente:

"No he de recordar los párrafos del pronunciamiento de la Junta. No he de hacerme cargo de las observaciones que se formularon; pero cuando la Junta se refiere a la calificación de los comicios que lo hace como tribunal, realmente deja en la conciencia la duda sobre la integridad y la forma con que se aprecian los hechos".

Es obvio que la actuación de la Junta Electoral no ha po-

(CONTINUA EN LA PAGINA DOS)

Las Elecciones del 15 de Diciembre

Texto Integro del Despacho de la Comisión de Poderes del Colegio Electoral

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

dido dar antes de la elección ningún motivo, verosímil para que los partidos opositores dudaran, ni siquiera por un instante, no sólo de la buena voluntad, sino de la complacencia con que acogía todas sus peticiones. El único que podría quejarse, sería la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que nunca obtuvo una decisión favorable a las solicitaciones que ella estimaba justas.

Ese propósito de complacer a los partidos de la oposición lo llevó a efecto la Junta hasta con desmedro de su propia jurisdicción y autoridad, desprendiéndose del derecho indiscutible que tenía para designar autoridades de comicio, adoptando las que ejercieron esa función en la última elección nacional donde triunfara el radicalismo del comité nacional. Si el propósito de la Junta hubiera sido afirmar su imparcialidad en esas designaciones, pudo haber adoptado el criterio de pedir a los partidos actuantes una lista de tres candidatos para cada mesa y previo sorteo público determinar así las autoridades de comicio. Pero hizo más todavía: como el Partido Radical hubiera impugnado de los integrantes de autoridades de comicio en las elecciones de Marzo, los nombres de aquellas personas cuya actuación mereció críticas del mismo partido, la Junta reemplazó esas autoridades, aunque las impugnaciones no hubieran tenido comprobación.

La Junta, como ella misma lo expresara, debido a reclamos individuales, en algunos casos había variado solamente el orden de actuación dentro del mismo cuadro de los designados por la Junta Electoral Nacional. Los partidos opositores reclamaron de esos cambios y la Junta Electoral resolvió de inmediato restablecer el orden estricto en que funcionaron las autoridades de comicio en las últimas elecciones nacionales.

Su complacencia llegó todavía a un grado inexplicable: El Partido Demócrata Progresista formuló impugnaciones a los escasos afiliados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que quedaban como autoridades de comicio aun después de las exclusiones cumplidas en las designaciones primitivas de la elección nacional. Debe observarse que ellos no habían sido objeto de protestas por su actuación en aquella elección. La Junta resolvió lo siguiente, que debemos transcribir por que es harto sugestivo: "En los distintos escritos de los partidos U. C. R. (Comité Nacional) y Demócrata Progresista impugnando nombramientos de autoridades de comicio, invocando el hecho de tratarse de empleados públicos, u otras causales tendientes a demostrar la sospecha de falta de imparcialidad, a fin de no **entrar al análisis y prueba sumamente difícil que pudiera, en muchos casos, atacar injustamente la corrección de las personas impugnadas, se Resuelve: Aceptarlas, efectuando los correspondientes reemplazos".**

Es sabido, y no lo pueden ignorar dos magistrados de alta investidura, que ni la Junta Electoral ni nadie, puede crear inhabilidades que la Ley no consigna, ni privar a los ciudadanos del ejercicio de un derecho, ni del cumplimiento de un deber como lo es el de actuar en las autoridades de comicio. Ello representaría sancionar la indignidad de un ciudadano, sólo por su condición de empleado público, y elevar la suspicacia a la categoría de una inhabilidad que la Ley no establece. Pero a tanto se llegó en ese afán de aceptar impugnaciones que, como lo ha hecho constar un diputado nacional en la interpelación al ministro del Interior, dichas impugnaciones se fundaban, no ya solamente en ser empleados de la provincia, sino en formar parte de Comisiones de Fomento que, como se sabe, son electivas o en ser los impugnados parientes de empleados públicos.

Quien lea esa resolución, la puede apreciar con toda justicia como claramente infundada, pero ella representa, indudablemente, una prueba de la casi inexplicable buena voluntad con que la Junta entendía los reclamos de los partidos opositores.

Señalamos este antecedente como claramente demostrativo no sólo de la inobjetable situación preelectoral de la provincia, en lo que se refiere a la oposición, sino también como manifiestamente inductivo y explicativo de la última actitud de la Junta Electoral, al calificar de irregulares con argumentos deleznables los comicios realizados en cuatro departamentos de la provincia.

Debemos señalar, por último, como un antecedente también demostrativo de las garantías preelectorales, y que debió convertirse como ilustrativo para apreciar los fraudes que se dicen cometidos por la substitución de actas de escrutinio, que la misma Junta Electoral, instada por los partidos opositores, resolvió que las actas que se enviaran a las mesas receptoras de votos deberían ir firmadas por sus propios miembros.

Con estos antecedentes y seguros de no descender de la serenidad de juicio que reclamáramos al principio para desentrañar la verdad, de entre la maraña a que lleva la pasión y la oposición sistemática, vamos a examinar en qué consisten las impugnaciones fundamentales que se hacen a la elección santafesina por los partidos opositores.

Ellas son de dos órdenes: Las primeras radican en los actos de violencia que se dicen cometidos por las autoridades policiales inmediatamente después de terminada la elección. Las segundas se fundan en la sospecha de haberse adulterado o substituído las actas, en las cuales se hizo constar el resultado de los escrutinios.

Si se suman las denuncias llegadas al Gobierno de la Provincia, relativas a actos de violencia y se compara su número con las 1832 mesas que han funcionado, se llegará a la conclusión de que ellas no han podido decidir el resultado de la elección, ni torcer el veredicto popular. Muchas de ellas, se refieren a Rosario y a La Capital, donde la Unión Cívica Radical del Comité Nacional triunfó aproximadamente por dos mil votos en cada una de estas ciudades; en Rosario sobre el Partido Demócrata Progresista y en Santa Fe sobre el antipersonalista. Es imposible que en una elección sobre mil ochocientas treinta y dos mesas electorales, no se produzcan actos aislados de violencia o de coacción. Las pasiones políticas enconadas llevan a los partidarios adversos a cometerlos y hasta algunas veces pueden estar involucradas las autoridades policiales que proceden así, aún contrariando las instrucciones recibidas de sus superiores, como lo acredita una dolorosa experiencia de la actuación electoral de los partidos políticos. El gobierno de Santa Fe, ha atendido todas y cada una de las denuncias que ha recibido al respecto, como lo ha hecho saber al Ministerio del Interior, especificando en detalles cada uno de los casos que llegó a su conocimiento.

Ahora bien, es indudable que por que se hayan cometido algunos actos censurables y aislados que, como decimos, no pueden variar el resultado general de la elección, no se puede llegar a la conclusión que tales actos vicien de nulidad todo el acto electoral, ni tampoco señalar a la provincia de Santa Fe como un Estado donde no existe la garantía del sufragio. Sería lo mismo que establecer que, por que se cometen algunos delitos contra las personas, o contra la propiedad, cosas que normalmente tienen que ocurrir y ocurren en las sociedades, ni la vida ni la propiedad se encuentran garantizadas. Los delitos tienen su sanción en las mismas leyes que se violan, y así como la defensa social que el Estado debe garantir, no puede juzgarse inexistente por que se cometan homicidios, tampoco puede llegarse a la conclusión de que no existe libertad electoral por que en algún caso se haya violado ese derecho, por personas que deben responder de su delito ante los jueces competentes.

La segunda impugnación se funda en la sospecha de haberse adulterado o substituído las actas del escrutinio y a su respecto debe dejarse sentado que tal substitución se ha vuelto físicamente imposible, sin dejar la prueba del delito en su misma consumación...

Como lo dijimos más adelante la Junta Electoral decidió por pedido de los partidos de la oposición, que todas las actas en las cuales se harían constar los escrutinios, fueran firmadas por los propios miembros de la Junta, de manera que si llegara alguno de estos documentos substituídos, en vez del original, la firma debería ser falsificada, lo que constituiría la prueba misma del delito y determinaría la anulación de esa mesa por faltarle los requisitos formales entre los cuales está la firma auténtica de las autoridades que deben suscribirla. Téngase presente además, que la inmensa mayoría de las mesas electorales han sido presididas por afiliados de la oposición, que han sido los únicos que no han merecido objeciones de esos partidos, ni han sufrido la substitución, como lo demuestra la última resolución de la Junta que hemos transcripto.

Creemos haber examinado, con la serenidad de juicio reclamada, esto que ha dado en llamarse el escándalo de la elección santafesina e indudablemente ello nos lleva a nosotros, y a cualquier criterio desapasionado a convencernos que en esta, como en muchas controversias puramente de orden político, la pasión y el encono juegan el principal papel, por que son muy escasos los hombres superiores que tienen la serenidad de juicio para no autosugestionarse con sus propias ideas y sus propias pasiones.

Por lo demás, el resultado de la elección de Santa Fe y el triunfo de la Unión Cívica Radical Impersonalista, es la consecuencia lógica de los antecedentes inmediatos al estado electoral de esta provincia.

Quien examine serenamente los resultados de la elección nacional de Marzo, en la cual actuaron con una coalición de hecho el radicalismo del comité nacional y el partido demócrata progresista, debe llegar a la conclusión lógica como lo ha afirmado el partido triunfante, que concurriendo aquellos separados, debía desminuir considerablemente el aporte electoral del primero y así ha ocurrido como lo demuestran las cifras del escrutinio.

Si se tiene en cuenta, los resultados de la última elección, más visible en Rosario donde es más grande el aporte de los Demócratas Progresistas, y donde el Radicalismo del Comité Nacional, ha disminuído de 47.538 votos que obtuvo en Marzo a 29.766 que dió la última elección, se llegará a apreciar en todos los demás departamentos, donde ha triunfado la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que esta victoria no puede reputarse lógicamente, como el producto del fraude o de la violencia, sino como el resultado natural de una nueva situación electoral, determinada por la concurrencia a los comicios de un partido que estuvo ausente en el anterior inmediato.

Y en último análisis, si solo se tuviera presente, el resultado de la elección de Marzo próximo ppdo. la repetición de sus cifras en cada uno de los departamentos de la provincia, determinaría para la U. C. R. de Santa Fe, la obtención de treinta y dos electores y en la presente contienda ha llegado solo a totalizar uno más.

Hemos querido así demostrar, como juzgamiento de estas elecciones, con serenidad de criterio, lleva a conclusiones totalmente distintas de las que se ha querido poner de relieve por el radicalismo del Comité Nacional, como demostrativo de uno de los fraudes más escandalosos que se ha realizado en la República.

LA CALIFICACION GENERAL DE LA ELECCION Y LA FORMULADA POR LA JUNTA ELECTORAL EN 4 DEPARTAMENTOS

Todo lo expuesto con anterioridad determina y justifica el dictamen de la C. de Poderes al calificar en general como perfectamente normal la elección realizada el 15 de Diciembre en la Provincia de Santa Fé, y aconsejar la aprobación de todos los títulos expedidos por la Junta Electoral, pero para que el presente informe sea completo y demostrativo pasamos a analizar en primer término el dictamen de la Junta Electoral referente a los 4 Departamentos en los cuales se tacha de irregular la elección y luego de todos los restantes que no han merecido la atención de la Junta.

Desmenuzados, como van a resultar, todos los argumentos que hace saber la Junta Electoral para calificar de irregulares aquellos comicios y demostrada la manifiesta normalidad de las elecciones realizadas en los 15 Departamentos restantes, la verdad se impondrá como un postulado en la consideración de las elecciones en Santa Fé.

El análisis siguiente completará este informe:

DEPARTAMENTO "GARAY"

Dice la Junta:

"Que las mesas impugnadas son las 2 y 5 de Helvecia, "la 3 de Santa Rosa y la 3 de Cayastá, respecto a las "**cuales se eludió la expedición de certificados".**

Primera contradicción, pues olvida que ella misma expresa a este respecto lo siguiente:

"Que la acusación formulada contra los presidentes de "las mesas tachadas de fraudulentas, que se negaran "a otorgar los certificados de los escrutinios, es levan- "tada en sendos telegramas por los inculpados, quienes "**manifiestan que nadie les requirió esos documentos".**

El fundamento de la Junta para calificar de irregular la elección, se basa en dos factores esenciales:

a) La comparación de las cifras de la actual elección con las del 13 de Marzo;
b) La comparación de las mesas del mismo circuito entre sí.

Con respecto al primer punto:

Nada habrá más elocuente y que demuestre más concluyentemente que las cifras de la actual elección, comparadas con las del 3 de Marzo, guardan una perfecta relación que los guarismos de uno y otro comicio. Es este:

	U.C.R. de S.F. Marzo	U.C.R. de S.F. Dicbre.	U.C.R. (C.N.) Marzo	U.C.R. (C.N.) Dicbre.
HELVECIA	504	451	485	334
CAYASTA	232	157	253	139
SANTA ROSA	304	220	220	210

Nótese que la disminución proporcional de los partidos se debe: 1º a los votos obtenidos por el P.D.P. que en Marzo no concurrió a los comicios; y 2º a que, mientras en Marzo votaron 2.375 electores, en Diciembre sólo lo hicieron 1.907 ó sean 468 menos.

Con respecto al segundo punto:

Dice la Junta: "Que las de esas cuatro mesas las cifras son "significativas y anómalas si se las coteja con las correspondien- "tes a las elecciones nacionales de Marzo último y con el ritmo "**general que se observa en cada uno de estos circuitos".**

Se crea una nueva teoría en procesos electorales: "**El ritmo general**", basado en el quebrantamiento de ese ritmo y como única razón, se llegan a expresiones tan graves como estas: "**que las constancias mencionadas llevan al convencimiento de "haberse adulterado escrutinios, y que los escrutinios, si es que "propiamente se hicieron escrutinios, y que las impugnaciones "formuladas a este respecto tiene una base de verdad".**

Vamos a demostrar concluyentemente que "presunciones y constancias" son bases tan frágiles, tiene un valor poco convincente, y vamos a demostrar también, cómo con esa teoría del "ritmo" que la Junta aplica como única y exclusiva base para calificar de irregular la elección de este Departamento, ha considerado normales otros comicios, en los que por supuesto, el triunfo correspondió al Comité Nacional.

Tenemos como ejemplo el Departamento Vera —donde el C.N. triunfó por 224 votos— el distrito Calchaquí que dió a ese partido una mayoría de 441 sufragios y con ello el triunfo en el Departamento, y se verá donde va a parar ese invento del "ritmo".

Elección Marzo 1940 Mesas	U.C.R. de S.F.	Com. Nnal.	Elección Diciembre 1940 Mesas	U.C.R. de S.F.	Com. Nnal.
1	103	15	1	28	73
2	48	71	2	28	86
3	93	22	3	20	95
4	86	24	4	24	77
5	45	28	5	16	72
6	62	35	6	19	80
7	44	49	7	17	75
8	64	32	8	40	75
	546	276		192	633

Como se ve, podría decirse con el mismo criterio y hasta con las mismas palabras que usa la Junta con respecto a Garay, lo siguiente con respecto a Vera:

Las mesas de Calchaquí Nº 1 que en Marzo dieron 103 votos para la U.C.R. de Santa Fé y 15 al C.N. y la 3, que diera 93 para la U.C.R. de S.Fé y 73 y 95 para el C.N. y en el circuito que diera en Marzo 546 votos para la U.C.R. de S. Fé y 276 para el C.N. en Diciembre arrojan 192 para la U.C.R. de S. Fé y 633 para el C. N., "por lo cual los resultados de esas mesas y este distrito son significativos y anómalos y si se les coteja **con los correspondientes a las elecciones nacionales de Marzo último, por lo que esas constancias llevan al convencimiento de haberse adulterado las cifras de los escrutinios, si es que propiamente se hicieron escrutinios".**

Por último, si la Junta concede importancia tan vital a esa "piedra filosofal" que ha descubierto con el nombre de "ritmo" por qué no ha querido ver cómo ese ritmo se viene sucediendo en este Departamento de Garay, en los últimos cinco años.

Nosotros se los vamos a mostrar con el siguiente cuadro que es aleccionador:

	S.F.	C.N.		S.F.	C.N.
Marzo 1936	1025	891	Septiembre 1937	1341	576
Marzo 1938	1480	586	Diciembre 1938	1597	—
Marzo 1940	1205	1062	Diciembre 1940	950	803

DEPARTAMENTO "IRIONDO"

Los puntos fundamentales en que la Junta basa su dictamen para calificar de "irregular" la elección de este Departamento son cuatro:

1º "**Que el escamoteo de las referidas actas de Totoras, "constituye de conformidad al escrutinio de Marzo y a "los resultados de las actas aprobadas de las restantes "cuatro mesas, un despojo considerable a los partidos "opositores".**

Es esta argumentación inconsistente y no resiste al menor análisis. En efecto: vamos a considerarlo bajo los dos aspectos de su enunciado:

a) De conformidad al escrutinio de Marzo.
b) A los resultados de las actas de las restantes cuatro mesas.

En ambos casos tomaremos las cifras del actual escrutinio y descriminaremos los datos de Totoras para sustituirlos, en uno, con los resultados de Marzo y el otro aplicando el mismo porcentaje arrojado en las cuatro actas aprobadas de las ocho mesas que componen el circuito.

	U.C.R.S.F.	U.C.R.C.N.	P.D.P.
Cifra del actual escrutinio .	3.209	2.590	2.926
Descriminación de las cifras de Totoras	150	262	212
	3.059	2.328	2.714
Se consignan en substitución las cifras de la elección de Marzo	596	673	—
	3.655	3.001	—

Con estos datos, vemos que la diferencia sobre el Comité Nacional, permanece intacta:

Diferencia del actual escrutinio	519
Diferencia con los datos de Marzo	654

En base a las cuatro actas aprobadas:

	U.C.R.S.F.	U.C.R.C.N.	P.D.P.
Cifras del actual escrutinio	3.209	2.590	2.926
Descriminación de las cifras de Totoras	150	262	212
	3.059	2.328	2.714
Se consignan en substitución las cifras de las cuatro mesas, cuyos porcentajes se aplican al total de ocho, con que cuenta el circuito	300	524	424
	3.359	2.852	3.138

2º "**En el distrito Oliveros, y aunque esos comicios no fue- "ron impugnados, la Junta no puede apreciar los ele- "mentos que se someten a su estudio para formar jui- "cio sobre el carácter de las elecciones; y las cifras de "escrutinio efectuado en Oliveros señalan esta anorma- "lidad, que comunica fuerza a la denuncia; la U.C.R. "de Santa Fé ganó por dos votos ese Distrito en Marzo "y ahora casi cuadruplica la suma de los sufragios de "los dos partidos rivales".**

El criterio unilateral de la Junta, al tomar como base la elección de Diputados de Marzo de 1940, sin considerar otras anteriores, les ha hecho encontrar anormales las cifras del circuito de Oliveros. Una simple reseña del resultado de las elecciones anteriores, demostrará que no es la primera vez que la Unión Cívica Radical de Santa Fé, **cuadruplica** los votos de la oposición:

	U.C.R.S.F.	U.C.R.C.N.	P.D.P.
5 de Septiembre de 1937 ..	250	119	—
6 de Marzo de 1938	368	97	—
11 de Diciembre de 1938 ..	355	49	—

3º "**Y la sospechosa contradicción observada entre nume- "rosos certificados y las actas del escrutinio".**

La aseveración de la Junta, no guarda relación con los hechos de acuerdo a lo siguiente:

Certificados de Presidentes de comicios presentados en la prueba		52
Sin estar firmados por los Presidentes		2
Restan		50
Concordantes con las actas	48	
En contradicción con las actas	2	
	50	50

Como se ve "**los numerosos certificados**", quedan reducidos a dos.

4º "**Surge la presunción si considera la diferencia de vo- "tos (289) entre la U.C.R. de S.F. y el P.D.P., de que "ha sido alterado arbitrariamente el resultado de los co- "micios".**

Tanto en Oliveros como en Santa Teresa, el partido con quien ha estado establecida la lucha de la U.C.R. de Santa Fé, no ha sido el Demócrata Progresista, sino, el Comité Nacional, que en la actual elección fuera vencido en el Departamento por un margen de 619 votos. Al partido Demócrata Progresista, las cifras de esos distritos, no hubieran hecho variar su resultado general.

Queda demostrado, que la falta de las cuatro actas de Totoras, no ha constituído ningún "despojo a los partidos de oposición; que los resultados de Oliveros no son "anormales"; y que la sospechosa contradicción entre numerosos certificados", se reduce a dos.

Falla por su base, la "presunción" que se ha hecho al calificar de "irregulares", los comicios del Departamento Iriondo.

DEPARTAMENTO "LAS COLONIAS"

Para calificar de irregular la elección de este Departamento, la Junta dice lo siguiente:

"**Por ingerencia ilícita de las autoridades, en las opera- "ciones electorales y por falsificaciones y escamoteos de "los escrutinios".**

Los distritos afectados son los siguientes:

Rivadavia	— Mesa única
Grutly	— Mesas 1 y 2
San Mariano	— " 1 y 2
Las Tunas	— " 1...
María Luisa	— " única

Por lo que respecta a todas estas mesas, vamos a demostrar que no pueden tener ninguna influencia decisiva, en el resultado final del Departamento, ni aun dando por cierta las interesadas versiones o testificaciones de los mismos dirigentes adversarios que participan en la elección.

RIVADAVIA—Mesa única.—

Expresando la propia Junta, "que la fuerza persuasiva de esas impugnaciones se debilita con la comparación de los escrutinios de Marzo y Diciembre, cuyos guarismos guardan entre sí un equilibrio aceptable"; nos exime de todo otro comentario ya que "a confesión de parte, relevo de prueba".

MARIA LUISA—Mesa única.—

Dice la Junta: "**Que para probar la impugnación del distri- "to de María Luisa, sólo se ha aportado la declaración del Di- "putado Nacional Armando Antille, que ha sido confirmada con "la anulación del acta, por un burdo raspaje que a los 39 vo- "tos de la U. C. R. de Santa Fé, los eleva a 119 y a los 89 de "la U. C. R. C. N. los reducía a 9".**

En primer lugar, todo el testimonio del Sr. Diputado Antille, se reduce a reproducir a su paso por María Luisa una conversación con un señor Luciano Reinaldi, quien le manifestó temores sobre cambios del resultado de los comicios. En segundo lugar y es esto lo que reviste importancia en el proceso del escrutinio se ha podido constatar, que numerosas mesas en donde la U.C.R. de S.F. había obtenido apreciables diferencias de votos a su favor, han debido anularse, ya por presentar signos evidentes de adulteración, ya por haberse eludido firmar el acta de escrutinio o por omitirse consignar los nombres o los guarismos de los candidatos. Este caso de la mesa de María Luisa, es idéntico al de Colonia Bossi, en el Departamento San Cristóbal, donde la U.C.R. de S.F., obtenía 142 votos contra 26 y donde el Presidente, que a su vez lo es del comité local de la U.C.R.C.N., firmó las actas de apertura y clausura en formas distintas, para originar como lo consiguió su anulación; y es también el mismo caso —aunque con distintos procedimientos— de numerosas mesas del Departamento General López y muy principalmente del Departamento General Obligado, donde apelando al recurso de no firmar las actas de escrutinio se han anulado siete mesas que eran indiscutiblemente a la U.C.R. de S.F. ¿Qué de extraño puede tener que en esta mesa de María Luisa se haya aplicado el procedimiento de alterar las cifras, cuando de antemano sabía el Comité Nacional, que en ese circuito en la última elección de Marzo, el resultado de 154 votos contra 12?

Y a propósito de este resultado de Marzo, —154 contra 12— la Junta Electoral, que se ha demostrado tan afecta a comparar las cifras de la elección actual con aquella, guarda un sugestivo silencio en este caso y no le llama absolutamente la atención esa disparidad en las cifras, que esgrime como argumento capital cuando ha de usarlo en contra de la U.C.R. de S.F.

Tiene así la Junta, dos criterios para medir una misma cosa: cuando los resultados obtenidos por la U.C.R. de S.F., no concuerdan con los de Marzo, presume que ha habido irregularidad en el comicio, y por el contrario, cuando el caso se aplica a la U.C.R. (C. N.), es un hecho normal y correcto que la Junta elude mencionar.

Para demostrar la injusticia de la calificación de "irregular" de los comicios de este Departamento, bastará hacer un simple comparativo entre las mesas que se dicen afectadas de irregularidades, con las del resto del Departamento, en que la elección se ha desarrollado de una manera absolutamente normal:

Distritos que componen el Departamento	30
Distritos que se dicen afectados de irregularidades	3
Distritos normales	27
Total de mesas del Departamento	86
Total de mesas afectadas como irregulares	5
Mesas no afectadas	81
Total de inscriptos en el padrón	16.103
Total de inscriptos en los distritos afectados	837
Total de inscriptos no afectados	15.266
Total de votantes en el Departamento	9.976
Total en los distritos afectados	680
Total de votantes no afectados	9.296

Ahora demostraremos por el procedimiento de descriminación, como las cifras de los distritos afectados al substituirlos por los de la elección de Marzo que la Junta considera absolutamente canónica, no pueden afectar en nada el triunfo de la U.C.R. de Santa Fé:

	U.C.R.S.F.	U.C.R.C.N.
Elecciones de Diciembre de 1940	4.831	4.315
Votos de los distritos afectados	516	108
Restan	4.325	4.207
Resultado de los distritos afectados, en Marzo de 1940	350	319
	4.670	4.526

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

La Junta en base a las declaraciones de los dirigentes y afiliados de la U. C. R. del C. N., declara incursos en la causal de irregularidad a las siguientes mesas del Dpto. San Justo:

Crespo. — Mesa 4.
La Criolla. — Mesa 2 y 3.
Fives Lille. — Mesa 2.

Si bien en principio considera otras mesas, como la 10 de San Justo, 1 de La Criolla y 1, 3 y 4 de Fives Lille posteriormente manifiesta que en ellas nada tiene que objetar.

Los elementos de juicio en que se basa la Junta para su calificación, son los siguientes:

CRESPO. — Mesa 4:

Una declaración del presidente José Emilio Vásquez —de profesión jornalero— quien manifiesta que en la víspera de la elección, fué obligado por el Juez de Paz de Crespo a firmar dos actas en blanco y que al día siguiente cuando llevaba las actas auténticas, se las cambiaron por otros sobres, que debió entregar al Correo.

Vamos a probar como todo esto es imposible.

Sabido es que la Junta accedió a firmar de puño y letra de cada uno de sus miembros, las actas que se remitían a las mesas y en las que debían consignarse los resultados del comicio.

De ser cierto lo aseverado, por el presidente de esa mesa a los dirigentes del comité nacional, al día siguiente de la elección, sin ninguna duda en la mesa tendría que haber utilizado una acta en la que no estuviera estampada la firma del miembro de la Junta que la signó; y esto no es posible aceptarlo, ya que, no solamente han controlado el funcionamiento de este comicio los fiscales de los partidos opositores, sino calificados y competentes dirigentes del radicalismo del C. N. como los diputados nacionales Beiró y Montagna y el candidato a senador Porfirio Carreras, que es de suponerlos avezados en estas lides y que no es de extrañar hayan ejercitado su control en primer término, sobre la firma de referencia.

Sentado pues, que el acta que se utilizara en la mesa durante las horas del comicio, estaba firmada por el miembro de la Junta, si fué cambiada como se afirma, en el trayecto al correo, la que llegó a la Junta para escrutarse, necesariamente tenía que estar o sin la firma del miembro de la Junta o con esa firma falsificada. Tampoco ha ocurrido ni lo uno, ni lo otro, la Junta ha tenido en sus manos esa acta que tenía la firma y que era auténtica.

No quedan pues, sino dos afirmaciones que hacer: o el miembro de la Junta Dr. Oliveros, que firmó las correspondientes a ese Departamento, ha entregado con su firma una acta para que se hicieran la substitución, o la leyenda del cambio, es una patraña urdida por el adversario para discutirle a la U. C. R. de Santa Fe su triunfo en el Departamento. Seguro de lo primero no ha ocurrido, sin reato se puede sostener lo segundo.

Y no hay ni la menor duda. Al presidente de esa mesa José Emilio Vásquez, que es un jornalero, al día siguiente del comicio, en el camino al lugar de su residencia (La Brava) lo alcanzó el candidato a Senador por el Comité Nacional Porfirio Carreras y allí le hizo decir y hacer cuanto le vino en ganas.

Si los resultados de un comicio que pueden ser dicisivos para consagrar nada menos que el Gobernador de la provincia, pudieran quedar supeditados a las afirmaciones que al día siguiente de la elección haga un individuo sin ninguna responsabilidad y que por y que por fuerza del azar le ha tocado presidir ese comicio, preciso será convenir que en muy poca cosa estarían los destinos de una provincia.

Las mesas 2 y 3 de la Criolla, que con la 1 que no ha teni-

(CONTINUA EN LA PAGINA TRES)

Chinén no Quiere Hablar; Llora y Alega Inocencia

Una Misteriosa Secta Oriental Habría Inspirado el Desconcertante Crímen del Tintorero Japonés

Despacho de la Comisión de Poderes de la Junta Electoral

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

do motivo de observación, constituyen el circuito, sobre el cual el radicalismo del C. N., se apresuró a defender, curándose en salud, por temer como lo afirmaba que hubieran sido substituídas las cifras. Se decía que el triunfo de ese partido había sido obtenido por 65 votos. Era lo exacto. El escrutinio confirmó esa ventaja para el Comité Nacional y ella hubiera pasado a engrosar los guarismos de ese partido, a no mediar la anulación de esas mesas 2 y 3, por defectos de forma.

Cuáles eran esos defectos de forma? Mayor número de votantes que los consignados a cada partido. Es esto extraño? Absolutamente no. Véase cuantas mesas en los restantes departamentos se han anulado por esa causal y se tendrá la prueba que estas, son una de tantas.

Pero, si esto no es extraño, lo que sí es extraño y en grado sumo es que la Junta tome como uno de los motivos para calificar de irregular la elección del Departamento, tal circuns- por que le afirman los partidos de oposición que las cantidades anctadas para sobrepasar el límite permitido por la Ley, han sido agregadas con posterioridad, aunque tal afirmación no esté abonada por prueba legal alguna.

LA MESA 2 DE FIVES LILLE

...es otro de los casos de "ritmo" descubiertos por la Junta. "**Que sus resultados desequilibra los generales del circuito**", peregrina teoría que ya hemos demostrado con qué malabarismo la Junta la aplica, según convenga o no a los intereses de determinado partido.

El acta es perfecta. La Junta la aprobó por que reunía todos los requisitos de ley. Si después la esgrime como arma para calificar la irregularidad, debemos convenir que la Junta no ha cumplido con su deber, pues debió anularla.

EL ANALISIS DE LA ELECCION POR DEPARTAMENTO

Departamento Belgrano.—

Se han producido sobre los comicios de este departamento sólo dos quejas, por que igual número de presidentes de mesa omitieron otorgar los certificados del resultado comicial a los fiscales de los partidos.

No se ha aducido prueba alguna sobre la exactitud de esas denuncias y por tanto, consideramos que la elección de este departamento ha sido perfectamente normal.

Departamento Caseros.—

A estos comicios no se ha formulado por ninguno de los partidos políticos, impugnación o protesta en tiempo y forma.

El acto de escrutinio, la U. C. R. (C. N.) efectuó observaciones sobre las mesas 1 de Berabevú, 2 de Chabás y 4, 5 y 11 de Casilda; por no considerar fundadas tales observaciones, la Junta Electoral no hizo lugar; y examinadas nuevamente, por vuestra Comisión de Poderes esas mismas observaciones y los restantes pronunciamientos de la Junta, referentes a la anulación de algunos votos favorables a la U. C. R. de Santa Fe, que consideró como marcados y resolvió anularlos, nada tiene que objetar sobre tales decisiones y entendiendo que el acto de la elección en este departamento no ha adolecido de fallas legales o de forma, os aconseja tener como normal y correcto esos comicios.

Departamento Castellanos.—

Con excepción de algunas mesas que han debido anularse por defectos de forma, encuadrados dentro de las disposiciones de ley y que vuestra comisión de poderes estima que lo han sido sin que merezca ninguna observación, no se han efectuado sobre los comicios de este departamento ninguna impugnación o protesta por los partidos políticos que concurrieron.

Estimamos de conveniencia significar el caso de la mesa 3, del circuito 120 - Aldao, que en el momento del escrutinio fué observado por el representante de la U. C. R. (C. N.), en mérito a que las constancias del acta expresaban haber sido entregadas al comisario de policía en vez de decirlo al correo. La Junta Electoral resolvió anular esa acta con el voto en disidencia del miembro Sr. Sastre, pero apelado el pronunciamiento por el apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, se revee.

No podía ser de otra manera Sr. Presidente; primero por que la circunstancia de hacer constar el nombre de la persona a quien se entrega, es un hecho a producirse, que bien pudo posteriormente no haberse producido; segundo, por que la ley establece que las actas serán remitidas por correo "o por funcionarios al servicio de la Junta Electoral", y en este caso, bien pudo pensar el presidente —si es que efectivamente la entregó al comisario—, que éste era el funcionario al servicio de la Junta; tercero, por que esa circunstancia, no significaría bajo ningún aspecto un defecto de forma de entre los enumerados por la ley de anulación; y cuarto, por que a pesar de la afirmación contenida en el acta, ella llegó a destino por intermedio del correo.

Estima vuestra Comisión de Poderes, que esta circunstancia no altera y no podría alterar la corrección de los comicios en este departamento, que considera perfectos.

Departamento Constitución.—

Ninguno de los partidos actuantes en la elección de este departamento han hecho llegar en tiempo y forma, impugnaciones o protestas al acto eleccionario. Con excepción de algunas actas que han debido anularse por defectos de forma, y algunos votos que se han mandado agregar o restar de determinados partidos, por diferentes razones que estimamos aceptables, no puede sino reconocerse que la elección en este departamento se ha desarrollado en forma absolutamente normal.

Departamento General López.—

Mientras los señores diputados nacionales Poblet Videla y Damonte Taborda, que habían llegado a este departamento en representación de la U. C. R. (C. N.), hacen afirmaciones, el primero, que en el distrito de María Teresa, único en que actuó, el comisario dirigía la elección, y el segundo, que los comicios de San Francisco y de Venado Tuerto no fueron normales; los presidentes de las mesas imputadas como anormales, levantan los cargos y los fiscales de la U. C. R. de Santa Fe, proceden en igual forma. Todo esto hace que tales elementos probatorios tengan idéntico valor y que, por tanto, no puedan afectar la corrección de esos comicios.

Por ello, vuestra Comisión de Poderes aconseja declarar normales y correctas la elección realizada.

Departamento General Obligado.—

No existe ningún motivo de ninguna índole, para estimar que las elecciones en este departamento no hayan sido perfectamente normal y correcta. No se han recibido quejas, protestas o impugnaciones de los distintos partidos que actuaron en la elección, y, por tanto, se aconseja reconocer como normal y correcto el comicio.

Departamento La Capital.—

De las doscientas diez mesas que normalmente funcionaron en este departamento han merecido impugnaciones, por parte de la U. C. R. (C. N.), algunas de los distritos Santo Tomé, Barranquistas, Sargento Cabral, Emilia, Llambi Campbell y Laguna Paiva. La Junta Electoral ha estimado con suficiente razón para anular las mesas 6 de Barranquitas, 5 de Sargento Cabral, 3 y 4 de Santo Tomé y 6 de Laguna Paiva. Nada que tenemos que observar a ese pronunciamiento, pero la exigüidad de la imperfección alegada por el partido impugnante, si se la compara con el total de mesas del departamento, hace que vuestra Comisión de Poderes estime que esta pequeña imperfección es la natural de todo acto eleccionario, y que, por tanto, deben declararse normales los comicios.

Departamento 9 de Julio.—

No ha encontrado vuestra Comisión de Poderes, como tampoco han encontrado ninguno de los partidos que concurrieron a la elección, nada que pueda merecer siquiera, un comentario desfavorable sobre tales comicios. En consecuencia se aconseja prestarle vuestra aprobación y el calificativo de normales y correctos.

Departamento Rosario.—

Al igual que en el departamento La Capital, la elección en Rosario ha sido denunciada como imperfecta en las mesas correspondientes al distrito de Mataderos. La Junta Electoral consideró fundada la impugnación en lo que se refiere a las mesas 1, 4 y 9, y amplió en lo que atañe a la 5 de Tiro Suizo, 11 del circuito 27 de la sección 7ª, 7 del circuito 34 de la sección 8ª y 5 del circuito 36 (sección 9ª) y procedió a anularlas.

Si se considera que sobre las cuatrocientas ochenta y siete mesas que componen el total del departamento sólo han merecido un pronunciamiento de nulidad siete comicios, no puede sino estimarse que esa imperfección es la natural de todo acto eleccionario, que ha de seguir produciéndose mientras las prácticas electorales no alcancen el grado de adelanto a que ha de llegarse cuando la cultura cívica de los pueblos esté cimentada sobre bases más sólidas.

Vuestra Comisión de Poderes os aconseja considerar normales los comicios realizados el 15 de Diciembre en el departamento Rosario.

Departamento San Cristóbal.—

Han merecido impugnación las mesas 1 y 2 de Ñanducita, 1 y 2 de Ambrosetti, 1 de Las Palmeras y 1 de Villa Trinidad. El motivo de la impugnación, puede decirse que es para todas el mismo: presión policial.

El elemento probatorio, aportado por el impugnador, es la declaración de los fiscales, de los diputados nacionales o de los dirigentes de su partido; elemento probatorio que si hubiera de destruirse con otro de la misma calidad, lo quedaría con la aseveración de los fiscales y dirigentes del partido triunfante.

Si sobre las setenta y una mesas que componen el departamento, sólo cinco merecen protesta, ya que una —1 de Las Palmeras— se refiere a la circunstancia de haber sido rota el acta por un dirigente de la U. C. R. del C. N., y si no se ha aportado ninguna prueba de convicción, no puede dejarse de reconocer que esos comicios han sido normales y correctos.

Departamentos San Javier, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.—

Como sobre la elección de estos cuatro departamentos no se han presentado ninguna queja o protesta y el análisis de sus antecedentes llevan al convencimiento que los comicios realizados en ellos ha sido normal y correcta, se aconseja calificarlos así y aprobarlos.

DEPARTAMENTO VERA.—

Si bien el radicalismo del comité nacional, preparó una voluminosa carpeta, con setenta fojas, para impugnar esa elección antes de conocer el resultado del escrutinio definitivo, desistió de ello, al saber que su resultado le era favorable.

La larga lista de quejas, son las habituales que los partidos políticos adversarios, pueden decirse que en forma "standard", formulan en cada acto eleccionario. No hay una sola de esas quejas que tengan algún fundamento de seriedad, y por tanto no puede dejarse de reconocer que la elección del Departamento Vera, ha sido normal y correcta.

Hemos tratado de llevar a la H. Junta de Electores todos los antecedentes que justifican ampliamente la legalidad y limpieza de todos y cada uno de los títulos que acreditan nuestro carácter de electores de Gobernador y Vice de la Provincia.

Aspiramos igualmente a que nuestros razonamientos y los antecedentes de hechos y de derecho a que nos referimos sean justipreciados por la opinión independiente de la Provincia y de la Nación y por los órganos serios de la Prensa Nacional que si aspiran a hacer tribuna de doctrina y una fuerte inspiración y de orientación de la opinión pública, están obligados más que nadie a apreciar con imparcialidad y serenidad de juicio los actos políticos, que si se dejan librados a la sola acción de los beligerantes y a sus explicables pasiones encontradas, no se realiza ningún esfuerzo efectivo para llegar al esclarecimiento de la verdad y a deslindar las responsabilidades que correspondan a los que han actuado en los sucesos que se juzgan.

Por todo ello la C. de Poderes aconseja la aprobación de todos los diplomas de electores expedidos por la Junta Electoral de la Provincia.

Santa Fe, Enero 13 de 1941.

José J. Brambilla — Arturo Puccio — Julio López Qüesta.

Anécdotas de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 10. — El vasto comedor del Bristol, que recién se ha habilitado, comienza a animarse. Cada una de las mesas va siendo ocupada por gente conocida. A la hora del almuerzo llegan el ministro de Agricultura doctor Amadeo y Videla, el director de Correos y Telégrafos, doctor Rivarola, el presidente de Obras Sanitarias, ingeniero Butty; el senador nacional doctor Castro, el concejal doctor Molina Carranza; todos ellos acompañados de sus respectivas familias.

Al final del almuerzo, en torno de la mesa que ocupa el senador por Santiago del Estero, se forma una interesante tertulia. La integran además del anfitrión, el juez federal de Tucumán, doctor Olivera, Carlos M. Múscari, y yo, cronistas que, a pesar de investir el carácter de "tripulantes", en este imaginario navío, alternamos mano a mano con los "señores pasajeros" de primera clase.

Ya en plena "acción" la tertulia, un pequeño mensajero anuncia al oído del doctor Castro la presencia de un visitante.

—Es el gobernador electo de Santa Fé, doctor Joaquín Argonz —dice en voz alta.

Y ya incorporado al núcleo, previas las presentaciones, entre cigarros que ofrece uno de los "tripulantes" y los licores que brinda el representante santiagueño, el tema salta de la política candente a la anécdota oportuna.

—¿Conocen ustedes la que se refiere a "los tres presidentes"?...

—¿...?

—Es el caso —comienza el narrador —que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Roca, llegó en amistoso reclamo hasta el doctor Castillo, para expresarle que su colega de Hacienda, doctor Pinedo, había detenido un expediente cuya solución urgía. El vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, tomó de inmediato el teléfono y se puso al habla con el doctor Pinedo.

—Mi estimado ministro —le dijo— aquí está el doctor Roca, que va a hablarle en mi nombre, sobre el expediente tal...

El doctor Roca tomó el tubo y habló así:

—En efecto, doctor Pinedo, sobre ese expediente deseo significarle que si estoy dispuesto a actuar como ministro con dos presidentes, no me siento capaz de admitir que sean tres...

Debió causarle gracia al doctor Pinedo la objeción, porque de inmediato acordó dar salida al expediente motivo de la amable discordia.

. . . .

Por último, el senador Castro indicó la conveniencia de levantar la sesión, no sin antes brindar por el gobernador electo de Santa Fé, cuyo bastón de mando, empuñaría dentro de poco con la autoridad que surge de una elección mucho mejor que otras...

—Incluso —terminó diciendo el doctor Argonz— la que determinó la elección del actual gobierno. En tal oportunidad se impugnaron 1.300 mesas y en ésta, ni siquiera una sola...

Eran, exactamente, las cuatro de la tarde.

JOSUE QUESADA

SUS UNICAS PALABRAS: "YO NO SE NADA, YO NO FUI, NO SE NADA"

Desde ayer al mediodía, la policía se encuentra trabajando empeñosamente por penetrar a la intimidad de uno de esos hechos que inquietan el espíritu detectivesco. Un japonés, que gozaba de una posición holgada, que tenía una simpatía creada entre los demás connacionales, fué muerto a puñaladas. El autor, que se encuentra detenido, se da a la fuga. Y horas más tarde aparece sentado en un banco de la plaza Sarmiento, demostrando hallarse apesadumbrado.

UN MUTISMO ABSOLUTO

Buhachin Chimen, el principal actor en el sombrío suceso de la calle San Martín, es conducido a la seccional 8a. Las autoridades dan conocimiento al juez doctor Borzone. El referido magistrado se hace presente en la dependencia policial cuando ya se había reunido terminantes pruebas de la culpabilidad del detenido. El japonés pasa a ser interrogado. Y desde el primer instante se mantiene en una abierta defensa.

—No se nada. No se nada. Yo no fuí.

LLORA CUANDO LE MUESTRAN LA FOTOGRAFIA

Pasan las horas. Y los policías tratan de convencer al japonés a que sea explícito. A que refiera los motivos que lo llevaron a apuñalear a su amigo el tintorero. Chinen no se desconcierta. Y sigue usando las mismas palabras del comienzo:

—Yo no fuí, yo no fuí, no se nada, no se nada.

Y el pleito entre el homicida y los que lo interrogan, sigue firme. Y es entonces, cuando uno de los policías, le muestra al criminal una foto del extinto.

Chinen, se cubre el rostro con las manos. Y llora desesperadamente. Y pide que se retire la foto. Que no la puede ver. Que es su amigo. Y está muerto. No habla nada del crimen. Y mientras llora alega inocencia.

COMIO TRANQUILO

Luego del mediodía nos pusimos en contacto con las autoridades de la segunda. El sub comisario Abel Regules nos manifiesta que no había ninguna novedad, ya que el japonés se mantiene en la negativa. Hemos logrado saber que cuando se le llevó la comida, olvidó por unos instantes su actuación en el drama de la tintorería. Y comió tranquilo, contento, riendo en algunos pasajes con sus custodias.

Luego de ello, volvió a caer en el abatimiento del primer momento.

¿QUE CAUSAS HUBO EN EL HECHO?

Mientras todas las preguntas se estrellan ante la posición irreductible de Buhachin Chinen, las autoridades siguen trabajando en busca de las causas que motivaron el episodio entre los japoneses. Unos creen que pueda ser una venganza. Otros se aferran a la idea de que el hecho debióse a circunstancias vulgares: una discusión violenta y luego una pelea que epilogó trágicamente.

¿Cuál de las hipótesis es aceptable?

Como a Taketa Furuna...

El más completo desconcierto reina en torno al crimen del tintorero japonés. Detenido el autor, un pobre súbdito nipón, no sabe dar los motivos del hecho ni justificar la posesión de una gruesa suma de dinero. Cuando el juez le enseña el cuchillo con que fué cometido el asesinato, Chinén experimenta fuertes excitaciones nerviosas y llora desconsoladamente.

—Yo no ser... Yo no ser... —dice y continúa en el llanto.

El crimen del tintorero Satoyama recuerda otro hecho similar ocurrido en Buenos Aires. Nos referimos al caso de Taketa Furuna, también tintorero, a quien liquidó uno de sus connacionales. Los motivos podrían ser diferentes, pero el modo de cometer el hecho, similar. Frente al cadáver del tintorero de la calle San Martín, se aferra la idea del delito cometido por instigación de alguna secta secreta, tan comunes entre los orientales.

Los Hijos del Doctor Carlos Lagos han Vuelto a Insistir Ante la Justicia: Dicen que Hubo Crímen

LO HABRIAN ASESINADO

DR. CARLOS LAGOS, cuya misteriosa muerte da lugar a una enconada investigación policial para determinar si, como afirman sus hijos, fué asesinado.

LOS PERITOS, EN CAMBIO, NO CONCRETAN QUE HAYA HABIDO VIOLENCIA

EL EXAMEN DE LAS VISCERAS

LA PLATA, 14. — Los hijos del doctor Carlos Lagos, Juan José y José Florencio Lagos, presentaron al juzgado un nuevo escrito en el que insisten sobre la denuncia de la comisión de un crimen y anticipan que el informe de los peritos por ellos desigados en carácter de particulares damnificados, coincide totalmente con el oficial, pero que ampliarán la explicación sobre la hemorragia encontrada, manifestando al respecto que era reciente. Sostienen luego que hubo un golpe, punto sobre el cual declararon varias personas, atribuyéndolo a una caída pero sin coincidir sobre la forma y tiempo en que ella se produjo, por lo que piden se les someta a un careo con esas personas y que se llame también a declarar a los médicos que practicaron la autopsia.

ESTADO PRESENIL

Agregan más adelante que el doctor Christofredo Jakob ha examinado un trozo del cerebro, estableciendo que había un estado presenil y focos de reblandecimiento, informe éste que oportunamente presentarán al juzgado. Finalmente solicitan diversas medidas de prueba a fin de que se investigue el hecho en la forma más amplia posible.

En razón de encontrarse de feria el juez doctor Cotti de la Lastra, el escrito precedente deberá ser considerado por el magistrado de turno, doctor Ocampo Giménez.

EXAMINAN LAS VISCERAS

LA PLATA, 14. — Los peritos químicos y bacteriológicos oficiales, oportunamente designados por el juez del crimen, doctor Cotti de la Lastra, para que efectuaran el análisis de las vísceras y tejidos del cadáver del doctor Carlos Lagos, cuya muerte, ocurrida en San Antonio de Padua investiga la justicia a raíz de denuncias de sus familiares, presentaron al juzgado el informe respectivo.

..El estudio y análisis de esos elementos fué dividido en dos partes: bacteriológico - histológico y toxicológico. El primero fué practicado por los doctores Santiago R. Ponce de León y Martín Yucetich, llegando estos peritos a la conclusión de que la intensa destrucción de los tejidos, provocada por la putrefacción, impide saber de modo preciso si esos tejidos han sido contundidos o si la infiltración sanguínea que presentan proviene de otros sitios.

ESTUDIO TOXOCOLOGICO

En lo que respecta al examen toxicológico, que estuvo a cargo del doctor Dalmiro Corti, este perito en su amplio informe llega a la conclusión de que la investigación de tóxicos corrientes en las vísceras estudiadas ha dado resultado negativo.

INSTRUCCION PUBLICA

La Federación de Alumnos y Ex Alumnos de las Escuelas Nocturnas de Rosario pone en conocimiento de los interesados que, a partir de hoy, de 20.30 a 22, iniciará el dictado de cursos preparatorios gratuitos para los alumnos egresados de sexto grado que deseen ingresar en los cursos nocturnos de las escuelas secundarias.

Dichas clases serán dictadas los lunes y viernes en el local de la institución "Solidaridad Social", situado en calle Paraguay 2545.

Dió el Departamento P. del Trabajo un comunicado

PAGO DE LAS HORAS EXTRAS

En conocimiento de la equívoca interpretación del decreto de franquicias respecto al pago de las horas extras trabajadas el sábado 4 y domingo 5 del corriente, según comunicación dada por la Comisión Mixta de Control, la Dirección Regional del Departamento Provincial del Trabajo, remitiéndose a la resolución Nº 3052 de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, de fecha 20 de febrero de 1939, rectifica la información aludida y pone en conocimiento de los empleadores que todas las horas trabajadas el sábado 4 del corriente después de las 13 y las autorizadas el domingo 5, deben ser abonadas con el "cien por ciento de recargo" sobre el sueldo o jornal habitual.

PLAZO PARA EL PAGO DE UN IMPUESTO

COMUNICACION MUNICIPAL

Las autoridades municipales ponen en conocimiento de los contribuyentes que, de acuerdo con disposiciones adoptadas en su oportunidad, el impuesto general por el año 1941 podrá ser abonado con un cinco por ciento de descuento hasta el 31 del corriente mes.

Por otra parte, con el objeto de facilitar la percepción del mismo, los interesados deberán concurrir a las oficinas de la Receptoría con el último recibo del año 1940.

MANTIENEN UNA PROLONGADA CONFERENCIA MILITARES BRITANICOS Y TURCOS

Consideran Inminente en Atenas la Caída de la Ciudad de Tepeleni en Manos de los Griegos

Los Puertos de Invasión son Duramente Atacados

VIOLENTA ACCION DE LA R. A. F.

LONDRES, 14. — Prosiguiendo con sus sistemáticos bombardeos de las bases alemanas del canal, aviones de las Reales Fuerzas Aéreas lanzaron en la noche de ayer uno de los ataques en mayor escala que se recuerda desde el comienzo de las hostilidades.

Olas de bombarderos británicos se hicieron presentes sobre la costa ocupada de Holanda, Bélgica y Francia, dejando caer centenares de bombas explosivas e incendiarias. Resultaron seriamente dañadas las instalaciones portuarias, depósitos de combustible y los buques concentrados en esos puntos. Se declararon grandes incendios en los muelles estimándose que en gran parte, los puertos de invasión han quedado inutilizados.

Las Conversaciones Anglo Turcas Prosiguieron Hoy

ESTAMBUL, 14. — Con la misma reserva de oportunidades anteriores, prosiguieron esta mañana las conversaciones entre los miembros de la misión militar británica y el jefe del Estado Mayor del ejército de Turquía. Posteriormente los militares británicos mantuvieron una prolongada entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores señor Sarajoglu pero no trascendió los asuntos tratados. En esferas generalmente bien informadas se afirma que el tema de las conversaciones fué la colaboración militar anglo-turca en los Balcanes si se produce una agresión nazi.

Capturan Prisioneros y Cuatro Tanques en una Exitosa Acción Realizada en el Sur de Albania

ATENAS, 14. — En su séptimo día, la ofensiva del ejército griego en dirección al norte prosigue con la misma intensidad observándose la presión más intensa en el sector de Tepeleni. Se considera inminente la caída de esa ciudad en poder de los helénicos lo que significaría la definición virtual de la lucha en el frente centro-norte de Albania. En los sectores del sur las operaciones realizadas por las tropas nacionales alcanzaron pleno éxito habiéndose logrado la captura de oficiales italianos, las tropas a sus órdenes y gran cantidad de material bélico, incluyendo unidades blindadas. Se menciona el número de cuatro tanques que han sido capturados en esa acción. El comando helénico en su último comunicado confirma que las avanzadas griegas se acercan rápidamente a Valona mientras otras columnas siguen hacia Berat, base de operaciones del ejército italiano en campaña.

ATENAS, 14. — La aviación anglo-griega reanudó sus bombardeos contra las bases italianas en Albania. Los puertos de Valona y Durazzo sobre el Adriático y la ciudad de Elbasán, sufrieron los efectos de intensos ataques en el transcurso de la noche anterior. Se lograron alcanzar importantes objetivos militares y naves surtas en los mencionados puertos. En las esferas militares de Atenas se considera que la lucha por la posesión de Valona está entrando en su fase final. Después del avance logrado por los griegos en la última jornada, quebrantando las líneas de resistencia que se oponía a la marcha de las tropas que intentaban abrirse camino hacia la costa, la situación de los italianos es muy grave aun cuando cuentan todavía con elementos como para prolongar la resistencia. En general, las noticias que llegan del frente son poco precisas y no pueden tomarse como base para establecer la verdadera importancia de los últimos éxitos logrados por los griegos que desde el comienzo de la campaña no han abandonado en momento alguno la iniciativa.

ROMA, 14. — En un comunicado, el comando italiano hace referencia a la campaña de Albania. Anuncia el rechazo de ataques enemigos en distintos sectores especialmente en la zona de Berat. Nuestra aviación, agrega el comunicado, atacó las concentraciones del enemigo y diversos puntos de gran importancia estratégica incluyendo aeródromos y otros objetivos. Se admite que una nave italiana fué hundida por un submarino enemigo en aguas del Adriático.

HUNDIERON UN SUBMARINO INGLES

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 14. — Oficialmente informó el comando italiano que el día 9 de enero un submarino británico fué hundido por una lancha torpedera italiana. Se anunció asimismo que un submarino griego hundió a un buque italiano frente a la costa de yugoeslavia. No se especifica en el comunicado si la nave hundida pertenece a la flota de guerra o si actúa como nave auxiliar transportando elementos para las fuerzas italianas que operan en Albania.

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR

España Rechazó la Sugestión Alemana Para que Entrara en la Guerra en el Curso de Este Mes

UN BOMBARDEO INCENDIARIO SOPORTO EL PUERTO BRITANICO DE PLYMOUTH

LONDRES, 14. — En esferas responsables británicas se reveló que el gobierno español rechazó la sugestión de Alemania para que entrara en guerra en el curso del corriente mes de Enero. Se afirma que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ramón Serrano Suñer, era partidario de apoyar a las potencias totalitarias pero que los generales españoles se oponían a entrar en el conflicto bélico pues el país no se encuentra en condiciones de afrontar las contingencias de una guerra. El jefe del gobierno apoyó a los generales y finalmente se dispuso el rechazo de la sugestión alemana.

LONDRES, 14. — Los aeródromos alemanes en las costas francesas, bases de submarinos, depósitos y emplazamientos de artillería pesada, fueron los objetivos alcanzados en su última incursión por los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas. En esferas aeronáuticas de Londres se afirmó que grandes sectores de los puertos de Brest, L'Havre y Lorient han quedado destruídos, viéndose los alemanes obligados a internar sus bases aéreas a 80 kilómetros de la costa. Los alemanes apelaron nuevamente anoche a la táctica de elegir una ciudad determinada para hacerla objeto de bombardeos sin discriminación de objetivos. Plymouth fué la ciudad que debió soportar el peso de este ataque. Durante tres horas, bombas de todo calibre cayeron en la ciudad causando incendios y víctimas. La primera tanda de aviones nazis fué utilizada para el ataque incendiario. Bombas de este tipo fueron arrojadas iluminando los blancos para las tandas sucesivas de aviones que llevaban explosivos de gran poder. Una de las bombas cayó en un hospital donde hubo muchas víctimas. Los cirujanos debieron efectuar operaciones de urgencia entre los escombros. Varias casas fueron incendiadas pero el cuerpo de bomberos voluntarios de reciente creación, atacó con éxito las llamas logrando extinguir todos los focos de incendio.

::

EL CAIRO, 14. — Ha entrado en su noveno día el sitio de Tobruk. La artillería pesada británica ha iniciado el bombardeo intensivo de la plaza en torno a la cual continúan concentrándose tropas. Se cree sin embargo que no hay hasta ahora un número suficiente como para intentar un ataque directo.

ATENAS 14. — Un violento duelo de artillería libraron las baterías griegas e italianas en torno a Tepeleni. La batalla por la posesión de esa plaza ha alcanzado gran violencia en la última jornada siendo desalojados los italianos gradualmente de sus últimas posiciones. En esferas militares griegas se ha revelado que desde hace cuatro días tropas helénicas e italianas combaten en las afueras de Tepeleni. El Ministerio de Guerra en un comunicado se limita a informar que en una exitosa operación es sur de Albania fueron capturados dos oficiales, numerosos soldados, cuatro tanques y otros implementos bélicos. Por su parte el Ministerio de Seguridad Interna anuncia que la aviación italiana bombardeó Prebesa donde hubo víctimas. Los daños materiales fueron considerables resultando destruídos algunos edificios y la catedral.

EL LICEO N. DE SEÑORITAS CELEBRA EL "DIA DEPORTIVO"

LA REUNION SE LLEVARA A CABO MAÑANA CON NUMEROS GIMNASTICOS

Será celebrado mañana en el Liceo Nacional de Señoritas, una reunión de carácter gimnástico, al que se ha denominado el "Día Deportivo" y que por sus características ha despertado gran interés y expectativa en nuestro medio.

Han sido preparados diversos números de perfiles deportivos, los que indudablemente alcanzarán extraordinaria animación, anticipando ello el entusiasmo con que se aprestan a celebrarlo las alumnas designadas al efecto.

Las autoridades del establecimiento educacional citan a las mismas para que concurran mañana a las 9 horas, debiéndose presentarse con el equipo de gimnasia completo.

Réplica al Dr. P. Gómez Cello

AVELLANEDA NO FRACASO EN SANTA FE

EL GOBERNADOR SERVANDO BAYO

Con pedido de publicación hemos recibido una nota del Sr. Rómulo Martínez Bayo, descendiente de don Servando Bayo, gobernador de nuestra provincia desde 1874 a 1878. He aquí su contenido:

"Sr. Director de DEMOCRACIA:

"Ajeno a las actividades políticas, aunque no a los intereses de mi patria, he leído una nota que lleva la firma del Dr. Pedro Gómez Cello, presidente del Comité Provincial de la U. C. R. (C. N.), en la que aparece una alusión agraviante y calumniosa para quien fué mi bisabuelo, don Servando Bayo, gobernador de la provincia desde 1874 a 1878.

"No soy hombre de letras ni de historias, como parecen serlo los redactores del documento aludido; pero ante la ofensa póstuma me he sentido indignado como descendiente del ilustre ofendido y a la vez como argentino de una generación que, por desgracia, está expuesta a los peligros de una falsa historia, que intenta perturbarla con informaciones dictadas por la pasión, con olvido de elementales conceptos de dignidad y elevación cívica.

RENCOR INJUSTO

"El documento cuyo párrafo ofensivo para la memoria de Bayo, el Dr. Gómez Cello transcribe, sin dar el nombre de su autor, pudo tener en aquella época, sino un justificativo, una explicación por el natural apasionamiento de los hombres que entonces actuaban, participando en movimientos revolucionarios repetidos frecuentemente y en los que la oposición era vencida cada vez que ocurrían. Pero el que firma el doctor Gómez Cello sesenta y dos años después, sin nada que vincule aquellos hechos a los que dan motivo a su nota y sin que ellos aporten elemento alguno para fundamentar sus asertos sobre su aparente finalidad, ponen en evidencia la pequeñez moral de quienes lo han inspirado. No han tenido reparo en lanzar el agravio, vano y contraproducente, por cierto, con tal de herir sentimientos filiales respetables y respetados aun por el menos culto de los hombres; como si fuera necesario ultrajar a los muertos que fueron ejemplo de sacrificio y de nobleza de espíritu puestos al servicio de los intereses de su patria, para fundar derechos: como si fuera digno arrojar sombras sobre el pasado, buscando en las pasiones mancomunadas de ésta y de aquélla hora, la negra tinta con qué pintarlas.

"El Dr. Gómez Cello se equivoca de medio a medio: Avellaneda no fracasó en Santa Fé. Todo lo contrario: fueron los acontecimientos a que él se refiere, que tuvieron por teatro nuestra provincia en los años 77 y 78, y que el Dr. Gómez Cello, malignamente desfigura, los que crearon en Santa Fé la situación que más adelante, cuando llegara el 80, permitiría al gran presidente argentino, solucionar los fundamentales problemas que demoraban la organización institucional y definitiva del país, retardando el imperio de la paz en la República e impidiendo su progreso moral y material.

PARTICIPACION DECISIVA

"En el pleito de la cuestión capital, la provincia de Santa Fé tiene una participación decisiva, concurriendo con todos sus elementos para salvar y consolidar la unidad de la nación en los combates de Los Corrales, como con la actuación de sus hombres en el gobierno y en el Congreso, donde uno de sus representantes, el senador Pizarro, precisamente ex-ministro de Bayo, contribuyó principalmente, con su elocuencia y autoridad en los célebres debates del Senado, a aquella acertada y patriótica solución, que la opinión unánime del país ha considerado como uno de los actos más trascendentales y honrosos de la presidencia de Avellaneda.

"No he de referirme, porque no es el objeto de la presente, a las vitales cuestiones que en aquellas circunstancias se resuelven, haciendo posible a la República emprender una nueva era, que ha de culminar en su actual progreso y poderío.

El firmante del documento probablemente no conoce nada de la historia de esa época, la más interesante de nuestra vida institucional. Le habrá faltado oportunidad o tiempo para informarse; pero, eso no es perdonable cuando se actúa en la vida pública con pretensiones de ser dirigente de la opinión del país. De ocurrir lo contrario, sabría cuál fué la vida de Servando Bayo como gobernador de la provincia, jefe de policía de Rosario y senador de la nación. Conocería sus elevadas condiciones morales de ciudadano y gobernante, la dignidad con que desempeñó siempre las funciones públicas y el decoro con que mantuvo siempre su investidura.

"Para que usted sepa cuales eran las condiciones de Bayo, le transcribiré lo que de él escribiera un hombre que lo combatió en todos los campos — como él mismo lo expresa—; en la tribuna, en el periodismo, en la revolución. Pero que lo hizo como era de rigor entonces: con la hombría y altura moral que caracterizaba a los ciudadanos de la época. Me refiero al doctor Ramón Lassaga, historiador y publicista de autoridad indiscutida, cuyo nombre impone respeto y cariño a todos los que guardan esos sentimientos para Santa Fé.

PARRAFOS ELOCUENTES

"Al escribir sobre la revolución del 14 de abril del año 78, después de vencida ésta, dice Lassaga: "Dueño el Dr. Iriondo de la situación, a pesar de la revolución sangrienta que se le había hecho no tomó sino medidas prudentes contra los revoltosos, algunos de los cuales fueron aprisionados para ser sueltos enseguida. Empeñóse activamente por borrar las manchas de sangre derramada y pronto los que habían emigrado volvieron a sus lares. A ser otro hombre y tener otro caracter se hubiera recordado por su actuación en Santa Fé, por las venganzas tomadas y por las represalías llevadas a cabo. Pero perdonó y olvidó las ofensas como valiente y como hombre generoso, amnistiando a los revolucionarios que con mano generosa socorrió más adelante. Una de las primeras medidas adoptadas por el doctor Iriondo después de la revolución del 14 de abril fué el nombramiento recaído en la persona del señor Servando Bayo, Inspector General de Armas, para que dictara las medidas conducentes para el restablecimiento del orden y captura de los revoltosos y debía ponerlos a disposición del departamento de Policía. Fué una especie de Juez Militar con todas las atribuciones de tal y en cuyas manos quedaba entregada la seguridad de todos los ciudadanos. Felizmente el señor Bayo era un espíritu ecuánime que si sabía ser enérgico en las necesarias circunstancias, era lo bastante justo para no dar oídas a las frases que la calumnia ponía en boca de sus allegados. Así es que usó del poder con moderación, como el doctor Iriondo, y pronto empezaron a cicatrizar las heridas abiertas por la revolución.

"Quiera Dios, doctor Gómez Cello, que sus bisnietos puedan rechazar agravios a su bisabuelo, con la misma serenidad con que he podido hacerlo en respetuoso homenaje de justicia a mi bisabuelo el Gobernador D. Servando Bayo.

"Saludo a usted atentamente.—(Fdo.): Rómulo Martínez Bayo".

IMPRESIONANTES CUADROS DE MISERIA OFRECEN POR CONTRASTE LAS RICAS TIERRAS DEL SUR ARGENTINO

Parias en su propio suelo, nativos del Neuquén no gozan en absoluto del derecho más elemental

LOS OLVIDADOS POBLADORES HCEN UN LLAMADO DRAMATICO

NEUQUEN, 14. — En una de las márgenes del río Neuquén se encuentra el monolito levantado en homenaje a los conquistadores del desierto. Monumento que ha costado algunos miles de pesos al pueblo de Neuquén, que se prestó generosamente a la colecta levantada por las autoridades. En la otra margen, frente mismo a la hermosa y recordatoria pieza arquitectónica se levantan, en triste contraste, los ranchos miserables de los moradores de la zona. Son ranchitos paupérrimos que más parecen una rugosidad del suelo, el reducto de alguna alimaña prehistórica. De barro y paja, parece imposible que sirvan de albergue a seres humanos, a hombres y mujeres de trabajo. Allí hemos tenido oportuindad de ver a los niños de una casta desvalida. Al acercarnos para tomar una foto del rancho, han huído. Todo ser medianamente vestido les parece un fantasma, un enemigo. Estos niños, que en lo más riguroso del invierno llevan sus desnutridos cuerpos apenas cubiertos con unos harapos, no conocen un cine, una escuela, un parque de recreo. Todos los beneficios de la civilización les son negados.

RUDO APRENDIZAJE

Empiezan su vida en el aprendizaje del rudo trabajo y la miseria y así la prosiguen hasta su muerte. Nadie se acuerda de ellos. Y no es que las tierras de las chacras del Neuquén sean negadas para la agricultura. Abundan las plantaciones de frutales, los mejores frutales de la República, pero a sus bocas hambrientas jamás se les brinda lo que generosamente da la tierra. El hambre, la miseria, el trabajo en pésimas condiciones son la única herencia de estos pobres seres.

LA "ACEMILA HUMANA"

El valioso material humano del trabajador criollo, sobrio y sufrido, eficacísimo para todas las tareas del campo, no merece las más ínfimas medidas de protección de las autoridades. Es —como decía Barret— la "acémila humana" que sólo sirve para ser víctima de una inicua explotación.

Estos argentinos, parias en su propio suelo, no gozan del derecho más elemental.

Cuando la patria necesite de sus hijos y los llame para la defensa nacional, si llega el caso, ¿quiénes serán los responsables de su ineptitud? Hay que señalarlos con índice acusador. Todos aquellos que les negaron los beneficios de una infancia feliz, de una cultura, de una alimentación apropiada a sus necesidades.

ANGUSTIOSO LLAMADO

Los olvidados pobladores del sur, argentinos y criollos cien por cien, hacen un vehemente llamado a todos los hombres sanos. Piden para sus hijos pan, educación, asistencia médica, bibliotecas, escuelas y un standard de vida que haga posible la existencia en todos los hogares humildes.

Una vez que esto se haya logrado se habrá hecho obra patriótica.

LA MARCHA DEL TIEMPO

LA VIDA EN LONDRES

En uno de los parques de la capital británica se levanta una montaña de ladrillos que tiene ya seis metros de altura y no menos de cien de diámetro, formada por millones de fragmentos de materiales que proceden de las ruinas de incontables edificios donde a través de las generaciones vivieron las gentes de Londres. Este sepulcro que cobija los "viejos huesos de la ciudad" crece día a día. Los camiones llegan constantemente cargos de restos casi pulverizados de las construcciones londinenses.

RESTOS DE HISTORIA

En lo futuro será este quizás un tumulto más, de los muchos que existen en Gran Bretaña. Aquí vendrán habitantes a venerar la memoria de los hombres, las mujeres y los niños que encontraron la muerte al ser destruídos sus hogares. Yacen aquí los restos de tantos y tantos edificios que contribuían a prestar a Londres su encanto propio, su peculiar característica. ¿Hasta qué altura se levantará el montículo cuando la guerra termine?

DIFICULTADES ITALIANAS

Mucho se discute en Londres acerca de la repercusión que tendrá en otras regiones de Africa las victorias conquistadas por las fuerzas británicas en el desierto de Libia. Aunque en Egipto llegan pocas noticias acerca de lo que sucede en Etiopía en estos momentos, existen razones para pensar que los italianos están tropezando allí con considerables dificultades. Las tribus nativas nunca se han mantenido tranquilas bajo la dominación italiana. Desde 1935, cuando la conquistaron, los fascistas han ejercido en Etiopía un gobierno casi exclusivamente de fuerza.

H. SELASSIE EN EGIPTO

A nadie sorprendió que, apenas declarada la guerra por Italia, los británicos sacaron a H. Selássie de la obscuridad en que estaba sumido y lo enviaron a Egipto, desde donde, según se cree, se ocupa activamente en levantar a los que fueron sus súbditos contra la dominación extranjera. Además, los británicos pasan armas y municiones a los nativos a través de la frontera, y, en general, no pierden ocasión de promover revueltas entre las tribus abisinias.

LA SUERTE BRITANICA

La mitad de la suerte de Gran Bretaña depende de las alas de su aviación, de sus guardianes contra incendios, de sus obreros industriales, de los marineros de su escuadra y de los recios australianos que pelean en Africa. Pero la otra mitad, según creen los británicos depende de Estados Unidos; de lo que Norteamérica esté dispuesta a contribuir en cañones, aviones, barcos y alimentos. Pocos ingleses, salvo los miembros de la quinta columna, que están presos, reconocerían abiertamente que lo mejor que puede esperar Gran Bretaña, si no es ayudada es un "empate".





EXPOSICIONES

Museo Municipal. — Av. Pellegrini y B. Oroño. Todos los días hábiles de 17 a 20 horas, y domingos y feriados de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

Museo H. Provincial. — Parque Independencia. Jueves, sábados y domingos de 17 a 20 horas. Lunes de 8 a 11 y de 15 a 17, habilitado para ser visitado por las escuelas.

Permanente de Industrias. — Palacio de Correos y Telégrafos.

IMPORTANTE REUNION DE LA J. ARGENTINA DE AVIACION

SE EFECTUARA ESTA TARDE EN LOS SALONES DEL JOCKEY CLUB

A fin de considerar importantes asuntos, la mesa directiva de la Junta Argentina de Aviación ha sido convocada a una reunión que se llevará a cabo esta tarde a las 18.30 horas, en los salones del Jockey Club de Rosario.

Por otra parte, las autoridades ultiman la organización del ciclo de disertaciones radiales, en el que distinguidos miembros de la entidad hablarán por la onda de las radiodifusoras locales.

En cuanto a la venta de distintivos esta prosigue exitosamente, pudiendo adquirirlos los interesados en la secretaría del Círculo de Aviación, situada en la calle Sarmiento 991, en la sede del Aero Club Rosario, Corrientes 321, o en el local de la Junta, Córdoba 899 (Jokey Club).

VIDA SOCIAL

ENLACES

—Se bendijo ayer el enlace de la Srta. María F. Fresia con el Sr. Amadeo Morosano.

—El jueves tendrá lugar el enlace de la Srta. Claudina Oppido con el Sr. Raimundo Villar. Serán padrinos la Sra. Catalina C. de Oppido y el Sr. Nicolás A. Oppido. Las actas serán suscriptas por los Sres. Francisco y Alberto Oppido y los Sres. Eduardo Saurit y A. Lema.

—Se bendijo en la iglesia de Nuestra Sra. del Luján la boda de la Srta. María Ada Paradela con el Sr. Carlos H. Ramírez. Fueron padrinos la Sra. Clementina R. de Juncos y el Sr. Raúl F. Paradela y testigos la Srta. Inés Paradela y el Sr. Anacio Cristóbal Ramírez.

—Con misa de esponsales se bendecirá mañana la boda de la Srta. Carmen N. de la Colina con el Sr. Félix J. Ercila. Serán padrinos la Sra. Julia C. de Ercila y el Sr. Adolfo R. de la Colina y testigos la Srta. Nélida de la Colina, Sres. Osvaldo Ercila, Gabriel de la Colina y Ernesto de Sanctis.

—Se bendijo ayer la boda de la Srta. Antonia Carbonell con el Sr. Salvador Guido. Actuaron en calidad de padrinos la Sra. Carmen J. de Gou y el Sr. Antonio.

—Se realizó en la ciudad de Santa Fe la boda de la Srta. María L. Forroija con el ingeniero Sigfrido G. Lescow apadrinando la ceremonia la Sra. Lucía V. de Lescow y el Sr. Osvaldo Forroija.

—Se realizó en la basílica de Nuestra Sra. de Guadalupe el enlace de la Srta. Inés E. Mansilla con el Sr. Félix Ricón siendo padrinos la Sra. Emiliana B. de Ricón y el Sr. Valentín Mansilla.

—El jueves será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Leonor F. Morrone con el Sr. Silverio F. Cámera Reyes, siendo padrinos la Sra. María A. Cámera Reyes de Madrid y el Sr. Antonio Morrone.

MISA DE DESPEDIDA

Mañana a las 8 y 30 se rezará en la iglesia de Nuestra Sra. del Huerto una misa por las intenciones de la Srta. Alicia Poyo que en breve contraerá enlace. Dicha ceremonia ha sido dispuesta por la Congregación de Hijas de María Inmaculada y Santa Inés de dicha capilla.

ENFERMOS

—Enferma la Srta. Horacia Mauro.

—Restablecida la Sra. Magdalena A. de Store.

—Enferma la Srta. María Angélica Fernández.

EN EL COUNTRY

El jueves próximo tendrá lugar en el Country un diner danzant que será el primero de la serie que se efectuarán los días jueves por la noche y que adquirirán lucidos contornos. Para el de la inauguración numerosas familias han prometido su asistencia.

El Tren que Pasa

Como un retrato puesto en marco de madera,
detrás de los cristales de cómodo vagón,
he visto el admirable rostro de una viajera
al detenerse el rápido convoy en la estación.

Durante los fugaces momentos de la espera,
yo he mirado aquel rostro con íntima emoción.
Sus ojos sonreían de tan dulce manera
que en la sonrisa había como una invitación.

Después el tren ha vuelto a reanudar su viaje
y esa silueta oscura se ha hundido en el paisaje
como un reptil enorme que todo deja atrás.

Y al encontrarme solo frente a la lejanía
manchada de humo, siento cierta melancolía,
pensando en aquel rostro que ya no veré más.

LUIS ARAQUISTAIN.

COMPROMISOS

—Se formalizó el compromiso matrimonial de la Srta. Ascensión Eraso Soria con el Sr. Landulfo Costa Acosta. Con tal motivo se realizó una reunión de carácter íntimo.

—Se concertó ayer el compromiso matrimonial de la Srta. Aída Mañé con el Sr. Gustavo Mendiondo Lanús.

—Quedó concertado el compromiso matrimonial de la Srta. María de la Encarnación de las Heras con el Sr. Domingo Puglisi.

—Se formalizó ayer el compromiso matrimonial de la Srta. Amelia Perorno con el Sr. Emilio Lagorio.

—La Srta. Juana Menditeguy formalizó su compromiso matrimonial con el Sr. Tomás Lowerey. La boda será bendecida en el mes de marzo.

—Quedó concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Etelvina Márquez Muñoz con el Sr. Mario Lucerna.

—Se realizó el compromiso matrimonial de la Srta. Esther M. Lozano con el Sr. Ricardo Neutzel cuya boda tendrá lugar próximamente.

—En la ciudad de Santa Fe se convino el compromiso matrimonial de la Srta. Laura Jantos con el Sr. Roberto Paolini.

—En la misma ciudad quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Franca Facca Antinizzi con el Dr Silvio Montemurri.

ASOCIACION DE EMPLEADAS CATOLICAS

El 19 del cte. la entidad del epígrafe realizará en una quinta ubicada en Villa Diego un pic nic de camaradería que alcanzará destacadas proyecciones. Para trasladarse al lugar de la fiesta campestre se contratarán los servicios de un ómnibus que partirá de la plaza Sarmiento. Previo al viaje, las excursionistas asistirán a la misa de 8 en la iglesia Santa Rosa. La C. D. ha confeccionado un variado e interesante programa deportivo instituyéndose numerosos premios.

DEMOSTRACIONES

—Por haber sido objeto de una distinción, un grupo de amigos del Sr. Mario Rojas Mezquita le ofreció anoche una cena.

—Hoy a las 18 y 30 será agasajada la Sra. Esther A. Rósera en el Zeppelin Bar.

—Con motivo de su boda que se realizará en breve será agasajada la Srta. Ercilia Morature.

—En el Zeppelin Bar tendrá lugar esta tarde la demostración que un grupo de amigas de la Srta. Perla Amelia Fonés D'Ursi con motivo de la terminación de su carrera.

—Mañana a las 21 en el Bar Zeppelin tendrá lugar la cena que sus amistades ofrecen al Dr. Severo Viales Abalos con motivo de su reciente graduación universitaria. Dada la cantidad de adherentes permite prever que el mismo dará lugar a una nota de lucidos contornos.

—Con motivo de ausentarse a la capital federal donde fijará su residencia, el Sr. Esteban Soler Movarciales, fué objeto en la noche del domingo una demostración por parte de sus amistades.

MISAS

—Hoy a las 9 se rezó un solemne funeral en la iglesia Santa Rosa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Da. Rosario Pedraza de Videla.

—En la iglesia San Pedro de Casilda, se oficiará el jueves 16 a las 8 y 30 una misa en sufragio del alma de la Sra. Magdalena B. de Busso.

VIAJEROS

—De Montevideo, Dr. Emilio Solari y Sra.

—A Santa Fe, Dr. Arturo Rueda.

—De Bs. Aires, Dr. Ignacio Granados.

—A Unquillo, Sr. Pedro R. Conttercet y flia.

—Para Mar del Plata han partido: Sr. Julio Ongay y flia., Sra. Ida Battaini Bertoletti y flia., Sra. María L. S. de Lamas y flia.

—A Santa Fe, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

—A Pianápolis, Sr. Edgard Márquez.

FALLECIMIENTOS

En la localidad de San Lorenzo dejó de existir ayer a la edad de 69 años la Sra. Ana Pico Vda. de Bollero. La extinta dama se había radicado desde su juventud en esa localidad, formando luego un hogar respetable. Entregada por completo al cariño de sus hijos y a practicar la caridad en forma amplia, todos los que llegaron a ella en busca de consuelo moral y material no se sintieron defraudados. Perteneció a diversas sociedades de beneficencia ocupando en ellas elevados cargos. El fallecimiento de la Sra. de Bollero enluta entre otras a las flias de Micheletti, Bollero Piceo Hierro. El sepelio de sus restos se efectuó esta mañana en el cementerio de San Lorenzo dando lugar a una sentida demostración de duelo.

Ante que Nada es Necesaria una Amplia Elevación de Miras

Constituida la Sociedad de Autores Teatrales debemos pugnar para que entre sus componentes no cunda el desaliento. Se nos podrá tildar de pesimistas. Pero es que estamos ya acostumbrados a ver nacer y morir instituciones de la clase de la de referencia, que no está demás que vertamos unas palabras al respecto.

Gran parte de los productores intelectuales sienten bullir en sus venas el deseo de salir del anonimato. Por ello son rebeldes en potencia. Ante la indiferencia de direcciones artísticas se despiertan en ellos la gran llama de la rebelión, pues aun sabiendo que sus producciones son buenas, no pueden ver que estas lleguen al público por muchas razones que en su mayor parte son imposibles de admitir. Pero, esa llama muchas veces se apaga ante el primer embate. Se apaga ante la primer desilusión. Se achatan, se empequeñecen, adquieren complejo de inferioridad y terminan por dejarse vencer.

Así no debe ser. No puede ser.

La lucha, como dijimos en otra edición, será por demás dura. Y se desenvolverá en ambiente de incomprensión. Pero todo ello ha de servir como aliciente.

Para el triunfo más que nada es necesaria la elevación de miras.

Los integrantes de la entidad que nos ocupa deben poseer gran caudal de altruismo. Estar despojados de bajas pasiones. De miserias morales. Todas esas lacras espirituales se dejan para los pobres infautados. Para los megalomanos. Para quienes no tienen otra virtud que su inferioridad intelectual.

Pero entre hombres de bien que se han reunido para defender un derecho común, no pueden caber demostraciones plebeqas. Los señores del espíritu, los caballeros de la pluma y del intelecto ,no deben bajar el alto sitial en que los colocó su alcurnia cerebral.

La elevación de miras debe presidir todos sus actos. La altivez debe ser la diosa en cuyo altar arderá siempre llama votiva.

Del dorado connubio de ideas elevadas surgirá por fuerza de las circunstancias la acción progresista que redundará en bien de los intereses comunes.

La realidad es una, y, tarde o temprano, esta brillará ante el sol de la verdad. A encarar, pues, con elevadas miras la pesada tarea que se propusieron realizar quienes constituyeron la Sociedad de Autores, y camino adelante hasta la consecución de la meta.

Programas de Cines y Teatros

☆ ★ ☆ ★

ANN SHERIDAN



En una comedia cinematográfica a estrenarse próximamente, tendremos oportunidad de ver a esta actriz, que se distingue por su elegancia, luciendo una gran cantidad de modelos, especialmente creados para ella y que le permiten un gran lucimiento.

CINES

PALACE. — 17.15 y 21.15 ($ 1.20): "El trovador a caballo" y "Una muchacha indomable".

BELGRANO. — Continuado de 13 a 0.30 horas ($ 0.55): "Club de señoritas", "Esposa por una noche" y "Más allá del Rhin". No aptas para menores.

EMPIRE THEATRE. — 17.30 y 21.30. ($ 1.-): "Las hechiceras", Noticiario y "La hora fatal".

CORDOBA. — Hoy "cine continuado" desde las 14 horas. Platea, $ 0.30.

ASTRAL. — 17.30 y 21.30 hs., ($ 0.65): "El escuadrón bengalí" y "El sueño de madame Butterfly".

SAN MARTIN. — 17.15 y 21.15 ($ 0.50): "El ruiseñor pelea", "Detective privado" y "Mi reino por un amor".

BROADWAY. — "Cine continuado" de 17 a 0.15 horas. Platea, $ 0.35.

IMPERIAL. — 17 y 21 horas, ($ 0.40): "Jugando con fuego" "La emperatriz loca" y "Cuatro esposas".

CAPITOL. — Desde las 11 hs., "cine continuado", con estrenos primicias. Platea, $ 0.30.

MONUMENTAL. — Desde las 17 hs., $ 0.45. "El médico clandestino", "La baronesa y el mayordomo" y "Rapsodia de la juventud".

CONDOR. — 17.30 y 21.30 hs. ($ 0.50): "De México llegó el amor" y "Flecha de oro".

URQUIZA. — 17 y 21 ($ 0.35): "A las 8 en punto", "Pistas secretas" y "Cadenas de amor".

BRISTOL. — 17.15 y 21.15 hs., ($ 0.45): "La melodía de Broadway 1940" y "El joven Edison".

ECHESORTU PALACE. — 17.30 y 21 ($ 0.40): "Hotel para mujeres" y "El porobado de Notre Dame".

REAL. — 17.30 y 21 ($ 0.40): "La fuerza bruta" y "Mi mujer favorita".

REX. — 17.30 y 21 ($ 0.30): "El desafío", "Los tropiezos de Annabella" y "Travesía oriental".

STAR. — 17.30 y 21 ($ 0.35): "Nina Petrovna ha mentido", "Ya tiene comisario el pueblo" y "Giácomo".

CASINO. — A las 18 y 21 hs., ($ 0.65). (Espectáculos no aptos para menores): "El infierno del bosque", "Más allá de Shanghai" y "Mariposas del deseo".

VARIEDADES

ESTADIO No. 2 DE ROSARIO CENTRAL. — San Lorenzo y O. Lagos. Gran temporada de catch as catch can. Empresa: Lento. Participarán todos los catchers que actúan en el campeonato del Luna Park. Representantes de 12 países. El campeón mundial de catch as catch can, Buddy Bruns, el conde Karol Nowina, "El Hombre Montaña". Cuatro asaltos por reunión. Preliminares a cargo de aficionados locales. Precios populares. Socios de Rosario Central descuento del 50 o|o. Debut: Sábado 18 de enero.

NOTICIAS DEL CINE CRIOLLO

Amelia Bence, Elsa O'Connor, Miguel Gómez Bao y Elisardo Santalla han sido contratados para intervenir en la interpretación de "La casa de los cuervos", adaptación de la novela homónima de Martínez Zuviría, que Carlos Borcosque, recién llegado de Chile, comenzará a dirigir.

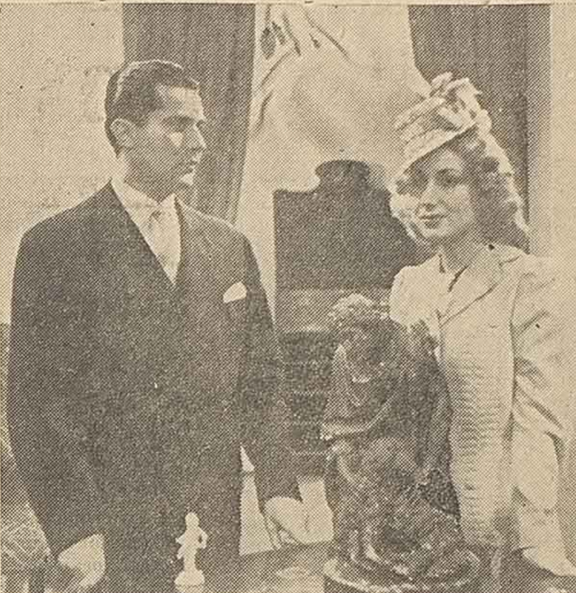
* * *

En el establecimiento San Miguel, de Nogoyá (provincia de Entre Ríos) se filmarán las escenas al aire libre de "Joven, viuda y estanciera", que Luis Bayón Herrera realizará para la Efa.

* * *

En la Argentina Sono Film comenzó la filmación de "Historia de una noche", que dirige Luis Saslavsky, con el concurso interpretativo de Santiago Arrieta, Sabina Olmos, Sebastián Chiola, Felisa Mary, Raimundo Pastore y Pedro López Lagar.

PROXIMO ESTRENO "El Alma en un Tango"



Pertenece esta escena al film nacional "El alma en un tango", cuyo estreno local se realizará el próximo jueves en el cine Cóndor.

Conocidos Intérpretes Secundan al Actor Cantor Hector Palacios

El Próximo Jueves lo Veremos Como Protagonista de la Película "El Alma en un Tango"

En la pantalla del cine Cóndor se estrenará el próximo jueves, el film nacional titulado "El alma en un tango".

Está protagonizado por el conocido cantor nacional Héctor Palacios y posee un asunto argumental interesante y ameno y en el que se muestra una nota dramática, agregándose situaciones de franca comicidad, las que están a cargo de una nueva figura: nos referimos a Tino Tovy.

Participan también en el elenco de ésta novedad uno de los conjuntos más prestigiosos del género cómico y es el famoso trío Gedeón.

Secundan a los nombrados, Elisa Labardén, Lea Conti, Percival Murray y otros.

Tal como hemos informado en varias oportunidades, la distribución de ésta película está a cargo de la compañía Cinematográfica del Norte S. A.

Figuras Nuevas en la Pantalla

SINTESIS BIOGRAFICOS

June Preisser. Nació en Nueva Orleáns y cuenta actualmente 18 años. Es rubia y tiene ojos celestes. Desde los 9, y hasta 1938, bailaba con su hermana, "profesionalmente", y también cantaba para el público. Atrajo por primera vez la atención de los aficionados en un papel infantil de "Babes in arms" ("Niños en armas"). Luego actuó con Mickey Rooney y Judy Garland en "Strike up the band" (Hijos de la farándula") y actualmente la Metro-Goldwyn-Mayer la ha señalado como "leading baby" para 1941.

EL CINE BELGRANO ESTRENARA EL 21 "EXTASIS MORTAL"

El cine Belgrano anuncia para el martes 21 del cte. y días siguientes, el estreno de un film valiente y atrevido por su realización y cuyo título sugestivo es "Extasis mortal" o "Naufragio humano".

Llevado a la pantalla en su más crudo realismo, "Estasis mortal", es un drama emocionante, realista e impetuoso, en donde el amor se alterna pasando sus límites naturales y transformando lo dicho en tortuosa existencia.

"Extasis mortal", previene y enseña a la humanidad, siendo un espectáculo único y por primera vez en la pantalla, que por la crudeza de sus escenas ha sido clasificado como solamente para personas mayores de edad.

Será Invitado Independiente por Nacional

En el receso de la temporada oficial la actividad futbolística no ha decrecido. Por el contrario está alcanzando una intensidad imprevista. Ahora es Independiente el club invitado por los uruguayos para jugar en Montevideo con Nacional. Los rojos aceptarían pues posiblemente después de jugar dos encuentros en Bahía Blanca estarán en condiciones de trasladarse a la vecina orilla. A la serie de encuentros iniciados por Boca Juniors y Racing, sigue San Lorenzo y ahora Independiente. Sólo falta uno de los grandes para completar la lista.

C. Spitale en Danza

Desde que Cataldo Spitale llegara de Italia, varios han sido los clubs que se han mostrado interesados en conseguir su concurso.

Gimnasia y Esgrima de La Plata parece que es la entidad que posiblemente llegará a contratar al centre half rosarino y las conversaciones sostenidas entre ambas partes indican que se llegará a un arreglo.

Bánfield, que en un principio había mostrado cierta preferencia por Spitale, ha desistido de toda gestión, considerando que Scavone y Lemmi son elementos suficientemente capacitados para ese puesto.

Amelio Piceda Partió Ayer Para Bs. Aires

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

PERCIBIRA 4.500 PESOS



Herminio Masantonio, el crack del "globito", renovará su contrato con la prestigiosa entidad de parque Patricios. Se mantendrá ligado al club mediante la suma de $ 4.500 en concepto de prima.

EL SABADO ES LA REVANCHA CON EL PUGIL FRANCISCO SUAREZ

Ayer se embarcó rumbo a Buenos Aires el invicto profesional rosarino, Amelio Piceda, quien se propone proseguir su entrenamiento en el Luna Park para el cotejo que el sábado sostendrá en ese estadio frente a Francisco Suárez.

El cotejo, que es de carácter revancha, ha despertado mucho interés, ya que se presume que será emocionante en todo su desarrollo por tratarse de dos fighters valientes y que gustan de la pelea franca.

Suárez se ha venido preparando en forma intensa por cuanto quiere tomarse amplio desquite de la derrota que en noviembre le infligiera Piceda, y éste por su parte, tratará de repetir aquel triunfo a fin de consolidar su envidiable situación, ya que se ha colocado a la cabeza de los pesos welters del continente.

BUIDES MORA PERDIO EN MONTEVIDEO

El cotejo realizado en el ring del Sporting Club de Montevideo entre Reynaldo Buides Mora y Mario Oscar Galván, finalizó con el triunfo por puntos de este último.

La derrota del peruano no deja de extrañar, por cuanto en el anterior encuentro había demostrado amplia superioridad y la veteranía del uruguayo, que lleva muchos años de ring, indicaban como ganador a Buides Mora.

NOTICIOSO BOXISTICO

Mañana en el Luna Park hará una nueva presentación el pupilo de Firpo, Abel Cestac, enfrentándose con Nicolás Casani.

Si no surgen inconvenientes, el viernes próximo se realizará en Estados Unidos, el match entre Joe Louis y Abe Simón.

El jueves, en Bahía Blanca, Fernando Menichelli se enfrentará con el italiano Dionisio Cristante.

En La Plata, el canadiense Sonny Jones superó por puntos al profesional local, Rubén Alvarez.

El 1° de febrero se realiza en Mendoza el cotejo entre Rodolfo Lapolla y el aragonés Ignacio Ara.

En Villa María no se efectuó el match entre Alcides González y Vital Coccio, pero en su lugar hubo encuentros de box femenino.

Teniendo en cuenta que en Córdoba los principales encuentros se realizan ahora los días miércoles, el match entre Antonio Alfieri y Leonardo Gulle se efectuará el 22.

Es muy posible que el profesional cordobés, Guillermo López, vaya a Mendoza para medirse con el invicto Kid Cachetada.

A fin de tomarse un mes de descanso, se encuentra en Mendoza el profesional Alfredo Lagay, quién después regresará a Córdoba para enfrentarse con el vencedor del match entre Young Herrera y Abel Nowina.

En el Florida Park, el cordobés Oscar Pino empató con Oscar Martínez.

José Ceballos venció por puntos a Francisco Lococco en el cotejo de fondo del club Marplatense de Lanús.

En Villa Ballester empataron los aficionados, Andrés González y Juan Chiaraluce.

El profesional Gregorio Graziano se impuso por amplio margen de puntos en Bahía Blanca, a Gregorio Palacios. Graziano combate el sábado próximo en Florida con Mario Pujol.

En Tandil, el profesional José Urrestarazú venció por puntos a Jorge Quimero.

Socios de A. Juniors Piden a la C. D. que se Milite en Primera

"La Agrupación Roja" compuesta por caracterizados socios de Argentinos Juniors, resolvió elevar un petitorio a la mesa directiva de la entidad, solicitándole que resuelva militar en primera división, acordándose realizar toda clase de sacrificios a fin de que Argentinos pueda reunir los requisitos indispensables exigidos por el Reglamento.

A tal fin se ha designado una subcomisión de socios para que se entrevisten con los directivos y le hagan ver las ventajas de militar en el círculo privilegiado.

Central Córdoba ha Propuesto a Bánfield Jugar el 23 ó el 26

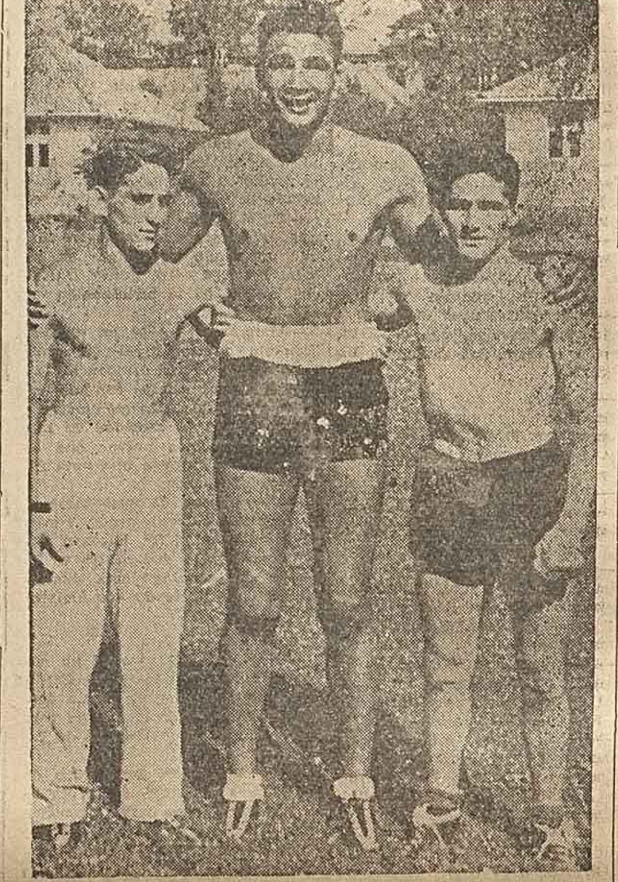
BUEN MATCH EN PERSPECTIVAS

Ampliando la información que diéramos ayer con respecto al próximo match que sostendrán en nuestra ciudad los equipos superiores de Bánfield y Central Córdoba, llevamos a conocimiento de nuestros lectores que la entidad local ha propuesto que el cotejo se realice en el field de Newell's Old Boys el jueves 23 o el domingo 26 en horas de la noche.

El encuentro ha interesado mucho en el ambiente, por cuanto a Bánfield no se le ha visto jugar en esta ciudad con el plantel que tan lucido papel tuviera en el último campeonato.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

GUILLERMO LOVELL SIGUE GANANDO



Se está convirtiendo en algo serio Guillermo Lovell. El "hermanito" del campeón volvió a imponerse demostrando nuevos progresos que posiblemente le llevarán dentro de poco a un lugar envidiable entre los buenos pesados en actividad.

Con Cuatro Asaltos de Lucha se Inicia el Próximo Sábado el Torneo de Catch

EN EL RING DE ROSARIO CENTRAL DESFILARAN DESTACADAS FIGURAS

El sábado próximo en el estadio N° 2 del C. A. Rosario Central, dará comienzo el campeonato de "catch - as - catch can" que patrocina la empresa Lento con la participación de los mejores luchadores de prestigio mundial.

La reunión inicial contará con cuatro asaltos a cargo de los principales elementos y el novedoso espectáculo habrá de contar con el apoyo entusiasta de la afición, que a buen seguro hará suyo el fervor por este sensacional deporte.

LAS LUCHAS CONCERTADAS

El alemán Richard Schikat se enfrentará con el español Juanito Olaguibel, el pintoresco ex-boxeador, que imprime a sus asaltos singular violencia.

El campeón norteamericano Bobby Bruns, de grandes conocimientos, tendrá por adversario al brutal judío Abbie Kaplan, y la lucha se desarrollará dentro de un tren violento.

Tomará parte en el festival un argentino, Ramón Cernadas, quien a pesar de ser un novicio en estas lides, está llamado a destacarse en breve tiempo. Luchará con el campeón del Canadá Tom Hanley.

Henry Piers, el famoso luchador holandés y Kola Kwariani, ruso blanco, tendrá a su cargo el último número de la noche, que como los anteriores, se presenta bajo los mejores auspicios.

Como preliminar habrá un asalto de lucha greco romana a cargo de dos aficionados locales.

EL REFEREE

Para la reunión del sábado actuará como árbitro el conocido ex campeón argentino, L. Galtieri, quién viene dirigiendo en el Luna Park los principales encuentros.

EL PROGRAMA COMPLETO

En definitiva el programa a cumplirse es el siguiente:

Richard Schikat, campeón 1936 y 1937, alemán, v. Juanito Olaguivel, campeón español.

Bobby Bruns, campeón de 1939, norteamericano v. Abie Kaplan, campeón judío.

Ramón Cernadas, campeón porteño, v. Tom Hanley, campeón del Canadá.

Henry Piers, campeón holandés, v. Kola Kwariani, campeón de Rusia, blanco.

Como preliminar habrá un match de lucha greco-romana, entre aficionados rosarinos.

Referee para los matchs de catch el señor Luis Galtieri.

NUEVA C. D. DEL CLUB PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS

Los asociados del club Provincial procedieron a la renovación parcial de autoridades. El resultado de las elecciones realizadas fué el siguiente:

Presidente, José C. Cura, con 110 votos; vice presidente, Dr. Enrique V. Koller, con 84 votos; vocales titulares: Pedro Sarnari, 111 votos; Enrique Solari, 111 votos; José E. Mantovani, 104 votos; Juan Fasce, 96 votos; J. M. Acosta Llanos, 66 votos.

Vocales suplentes: Tomás P. Clohessy, con 107 votos; Eliso V. Roldán, con 107 votos; Jaime Olivé, con 107 votos; Bruno F. Mozzoni, con 106 votos; Alberto R. Metélico, con 106 votos.

Para síndico titular: Juan J. Petersen, con 110 votos; suplente: Nicolás M. Rossi, con 108 votos.

Nota: El orden de los señores vocales suplentes, ha sido resuelto por sorteo, por los señores miembros de la junta escrutadora, nombrada al efecto.

VENCIO LAPOLLA POR PUNTOS

En Mendoza se realizó el encuentro entre el campeón argentino de medio pesado, Rodolfo Lapolla y el tucumano Miguel Assis Pereyra.

El triunfo correspondió por amplio margen de puntos a Lapolla, quien superó netamente a su valiente adversario, habiendo dejado en el público mendocino una excelente impresión de sus condiciones.

El veterano púgil Esteban Soquef, radicado desde hace años en las provincias de Cuyo, ha sido contratado por el box del Deportivo Maipú.

El riojano Nicolás Díaz, quien fuera el último rival de Amelio Piceda como amateur, pelea el domingo en Wilde con Roberto Queorolo.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FILIPPO DI FILIPPO, JOSE DE FELIPO, FELIPE DI FILIPPO o FELIPE DEFELIPE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, diciembre 14 de 1940. Se hace constar que se habilita el feriado para las publicaciones del presente. — Agustín A. Medina, secretario.
No. 5455 dic. 16 en. 17.

El señor juez de primera instancia de la segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CONCEPCION ECHEVARRIA DE ORDOÑEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, diciembre 26 de 1940. — Se hace constar que se encuentra habilitado el feriado del mes de enero para la publicación de los presentes. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5475 dic. 26 en. 27.

El señor juez de primera instancia de la segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE FOGG, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, diciembre 24 de 1940. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado del mes de enero a los fines de esta publicación. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5473 dic. 26 en. 27.

El señor juez de primera instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ALBINA OLIVERIO o ALBINA OLIVERI DE ZAMPARINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 30 de 1940. Se hace constar que se ha habilitado el feriado a los fines de la publicación del presente. — Agustín A. Medina, secretario.
No. 5485 dic. 31 en. 31.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Jaime Mc Guire, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: BALTAZAR SETTECASE. Concurso Civil, ha recaído la resolución del tenor siguiente: Número 606. Rosario, Agosto diez y seis de mil novecientos cuarenta. AUTOS Y VISTOS: Lo solicitado a fojas tres: atento lo que resulta de las constancias obrantes en el expediente "Coumeres Emilio c| Baltazar Settecase, cobro de pesos" agregado por cuerda floja -fs 25- con lo que se encuentran llenados los requisitos del Art. 677, 678 y concordantes del citado Código, SE RESUELVE: Declarar abierto el Concurso Civil de don Baltazar Settecase, domiciliado en calle Pueyrredón N° 76 de esta Ciudad. Nómbrase Síndico provisorio al doctor José M. Fierro que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio del libro respectivo, quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia. Decrétase la inhibición general del deudor y ofíciese a los efectos de su inscripción al Registro General. Prohíbese hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Dése posesión al Síndico por secretaría, de todos los bienes y documentos del deudor y cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, para que dentro del término de treinta días presente el síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo advertencia de tenérseles por conforme con lo que resuelva la mayoría. Ejecutoriado que sea el presente, líbrense oficios a los señores jueces para que remitan a este tribunal los juicios contra el deudor, pendientes en primera instancia, para su acumulación. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. A lo solicitado a fs. 9, sobre los embargos, oportunamente. Insértese, hágase saber y repóngase. — Mac Guire. Ante mí: P. S. Páez". — "No. 7691. Rosario, diciembre veintitrés de mil novecientos cuarenta. A los fines solicitados líbrese la orden de pago con cargo de rendición de cuentas. Al otro sí: Al sólo efecto de la publicación de edictos, habilítase el feriado del mes de enero próximo. Mac Guire. Ante mí: Alejandro A. Pereyra". — Lo que se hace saber a los fines consiguientes. — Secretaría, diciembre 24 de 1940. — Alejandro A. Pereyra secretario.
No. 5474 dic. 26 en. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN HALL por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado el feriado del mes de enero para la publicación del presente. — Secretaría, Rosario, diciembre 31 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 5488 en. 2 feb. 2.

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO BELTRAMO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 30 de 1940. Se habilita el feriado. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5489 en. 2 feb. 2.

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CATUCCI JOSE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de diciembre de 1940. Se habilita el feriado. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5486 en. 2 feb. 2.

El señor juez de 1a. instancia, de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª JOSEFA LENCINA o JOSEFA LENCINA DE RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de diciembre de 1940. Queda habilitado el feriado de enero de 1941. — Pantaleón S. Páez, secretario.
No. 5461 dic. 18 en. 19.

El señor juez de primera instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GORGONIO ALVAREZ y Doña TRINIDAD CAMPOS DE ALVAREZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se encuentra habilitado el feriado. — Rosario, diciembre 7 de 1940. — B. E. Troilo, secretario.
No. 5451 dic. 12 en. 13.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FEDERICO MANCINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se ha habilitado el feriado del mes de enero a los fines de la publicación del presente. — Rosario, diciembre de 1940. — Secretario Luis S. Bitetti.
N°. 5484. Dic. 30 Ene.31.

El señor juez de primera instancia de la primera nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO WENCESLAO RODRIGUEZ, por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado a los efectos de la publicación de estos edictos. Rosario, diciembre 24 de 1940. —
No. 5482 dic. 30 en. 31.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL HORACIO PERALTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado para la publicación del presente. — Rosario, 27 de diciembre de 1940. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5478 dic. 27 en. 28.

El señor juez de 1ª instancia de la 2ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE LACAVA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.— Se ha habilitado el feriado del mes de enero de 1941. — Rosario, diciembre 26 de 1940. — D. Santoro Villarruel, secretario.
No. 5477 dic. 27 en. 28.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos de concurso civil de Don Florindo Persegani, se han dictado las siguientes resoluciones: No. 327. Rosario, Junio cinco de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: La cesión de bienes efectuada por Florindo Persegani por intermedio del precedente escrito y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 674 del Cód. de Proc. Civ., RESUELVO: Declarar abierto su concurso civil y en consecuencia decrétase la inhibición general oficiándose a sus efectos al Registro General, así como de hacer pagos o entregas al deudor; ofíciese a los Señores Jueces a fin de que remitan los autos en que interviniera el nombrado como parte a los efectos de su acumulación. Intímese a los acreedores para que presenten al síndico que resulte nombrado en autos, los justificativos de su crédito, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría, publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Para el sorteo del síndico provisorio señálase la audiencia del día doce del corriente mes a las dieciseis horas. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Arturo Soldini. Ante mí: R. Capmany Puccio. No. 7193. Rosario, Diciembre cuatro de mil novecientos cuarenta. Al primer punto, téngase presente el día, hora y lugar designado para la práctica del inventario. Al segundo y tercer punto, hágase saber que el término de la publicación de edictos y el término de presentación de justificativos lo es de veinte y treinta días, respectivamente. Al otro si: acéptese la fianza ofrecida, la que se constituirá en autos. Soldini. Ante mí: B. E. Troilo. No. 7289. Rosario, Diciembre siete de mil novecientos cuarenta. A los fines solicitados habilítase el feriado. Soldini. Ante mí: B. E. Troilo. En consecuencia se cita a los acreedores del concursado D. Florindo Persegani, para que dentro del término de treinta días presenten al síndico provisorio designado Dr. Silvio Morgantini, con domicilio constituído en calle Santa Fe No. 604, los títulos justificativos de sus créditos, bajo los apercibimientos contenidos en el auto más arriba transcripto, habiéndose habilitado el feriado para la publicación del presente. Rosario, Diciembre 18 de 1940. — B. E. Troilo, secretario.
N° 5470. Dic. 23 Enero 23.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA TUNINETTI DE GONELLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, diciembre 26 de 1940. Se hace constar que se ha habilitado el feriado. — Francisco Arias Cuenca, secretario.
No. 5476 dic. 27 en. 28.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS MIDU, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Se hace constar que se encuentra habilitado el feriado, a los fines de su publicación. — Rosario, diciembre 10 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), secretario.
No. 5449 dic. 12 en. 13.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LEONARDO RESOLANI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se habilita el feriado a los efectos de esta publicación. Rosario, Diciembre 27 de 1940. — Pantaleón S. Páez, secretario en suplencia.
N° 5479. Dic. 28 - En. 29.

DOS HANDICAPS INTERESANTES SE DISPUTARAN EL DOMINGO

Probables Competidores y Montas Para la Reunión del Domingo en Rosario

Primera Carrera
Premio CARNOT - 1300 mts.

ABEY 57, C. Sauro
ECUADOR 57, L. Reta
FITZ ROY 57, P. Bustamante
MECANO 57, R. Amadeo
QUELIANO 57, x. x.
ROJINEGRO 57, x. x.
SUELTO 57, J. Ledesma
TICHOLO 57, M. Segade
EQUIVOCA 55, M. Artigas
MONGOLIA 55, x. x.

Segunda Carrera
Premio ALARCON - 1700 mts.

CHIS CHIS II 57, J. Pivoti
COEUR FAIBLE 57, B. Jurado
DANZADOR 57, C. Sauro
DINERO 57, T. Mernies
EL GLORIOSO 57, M. Artigas
FINEBOY 57, E. Opazo
MACEDO 57, H. Gómez
PON 57, A. Irugaray
STILL 57, F. T. Herrera
LIONES 55, x. x.

Tercera Carrera
Premio ARNO - 1400 metros

AVANZI 57, M. Artigas
BATEL 57, F. T. Herrera
EL AÑA 57, x. x.
POMBIQ 57, J. Pivoti
ZABALETA 57, L. Reta
BLACKVOLT 55, T. Mernies
MARANTE 55 A. Toledo
NAVARRIN 55, M. Mota
VENADO TUERTO 55, A. Irugaray

Cuarta Carrera
Premio ACOLI - 1400 mts.

ACUSTICO 57, x. x.
BUEN ABRIGO 57, C. Sauro
EVERITHIN 57, x. x.
KREMLIN 57, T. Mernies
LETON 57, F. Goitea
VENADO UERTO 57, A. Irugaray
AYALI 55, x. x.
BRICHO 55, F. Vitale
HINDU 55, F. T. Herrera
JAU JAU 55, J. Pivoti
MAGYAR 55, R. Amadeo
ROSARIAN 53, x. x.
BROCHADA 51, x. x.
CHALEQUERA 51, A. Toledo

Quinta Carrera
Premio SUCRE - 1200 metros

AGRESOR 56, F. Herrera
BENZOL 56, T. Mernies
BUNI 56, x. x.
EXPLOSIVO 56, J. Pivoti
LEGUI 56, x. x.
MIRUBEN 56, J. Ledesma
PITORREO 56, M. Artigas
SAINT NICHOLAS 56, A. Irugaray
SINCHALI 56, x. x.
TERCERO ABAJO 56, E. Greme
VELADO 56, C. Sauro
POTECA 56, x. x.

Sexta Carrera
Premio HIRONDINA - 1200 mts.

ESCALONA 59, x. x.
LA CARRETA 59, A. Colman
MIMU 58, T. Mernies
MASCOTA 54, J. Bustamante
LA CHILA 51, x. x.
MORENA CLARA 50, H. O. Sosa
PIGMEINA 49, F. T. Herrera
MACHACA 48, C. Sauro
BRITISH 47, x. x.
EXHALACION 47, A. Toledo
PANAGRA 47, C. Moscatello
VALBUENA 47, x. x.
CHRLOTTE 46, x. x.
SEA WAVE 46, J. Pivotti

Séptima Carrera
Premio AMULETO - 2000 mts.

MIYUYO 63, L. Reta
SINCERO 59, x. x.
GRANDEHOMBRE 57, F. T. Herrera
SOBERSET 54, J. Arloro
MARTES 54, C. Sauro
INDIAN MAID 50, R. Amadeo
PROMETEO 49, C. Moscatello
ESVALTICA 47, x. x.
AREQUITO 45, J. Pivotti

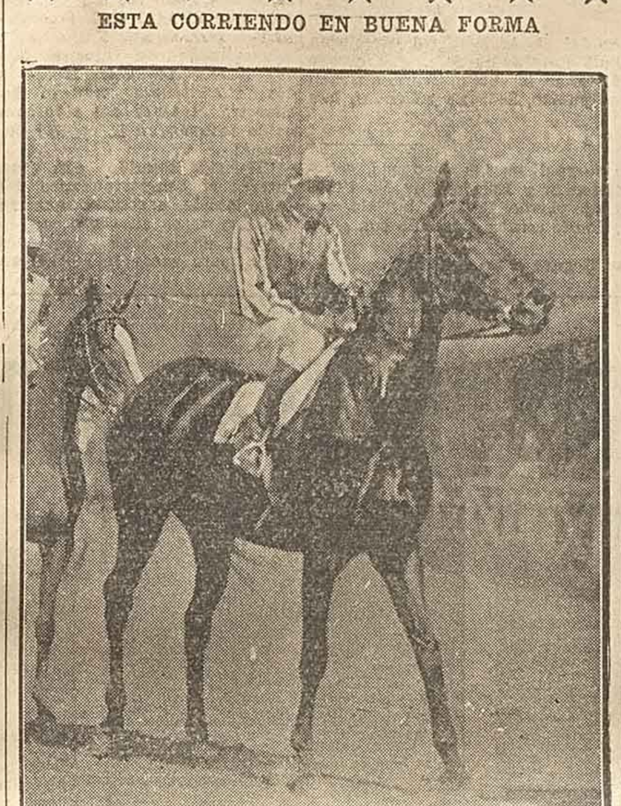
ARREGLOS A LA PISTA

Nos informan de la inspección de Caballerizas que se están ultimando los preparativos para refaccionar la pista y por tal causa ésta será clausurada, dándose sólo los viernes y sábados con el horario de costumbre y los domingos a la mañana.

Todos los demás días los ejercicios deberán realizarse en la cancha chica, la que ya ha sido convenientemente arreglada.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

ESTA CORRIENDO EN BUENA FORMA



MORENA CLARA, será nuevamente de la partida en el handicap para yeguas, donde tendrá oportunidad de ratificar su último triunfo en una carrera de iguales características a la que disputará el domingo.

APUNTES CUADREROS ☆

Con escasa boleteada se inició la reunión del sábado pasado. Del total de la misma, tenía el ganador más de la mitad, pese a un poco retrazado en la suelta, no tuvo mayor trabajo en imponerse por 3 cuerpos.

Explosión volvió a hacer suya una nueva victoria, demostrando que es buena. Olvidada en la cotización abonó el sport más alto de la tarde, que llegó a $ 21.30 a ganador. En esta prueba Paisano fué el que cargó mayor número de boletos y se clasificó segundo, a un 1|2 cuerpo, pero sin que hubiera hecho peligrar en ningún momento el triunfo de la piloteada por Ferragutti.

Malandrín cumplió un nuevo paseo de salud. Abonó $ 2.20, después de haber hecho desertar a la mayoría de sus adversarios. En una próxima carrera de este elemento en su categoría, devolverá el dinero.

Otro favorito ganó la cuarta carrera. Chingolo II con Ferragutti por piloto, se impuso a Yarabí que apenas tenía 89 boletos a ganador y este a su vez precedió a Maraví por 1|4 cuerpo. Sanjuanina que fué jugada con entusiasmo ni figuró.

Ferragutti cumple su tercer triunfo "al hilo". Con Belcha ganó la quinta carrera de la tarde, quien se impuso a Opalina que hizo fracasar una partida y en la segunda tomó la punta, pero a poco andar tuvo que ceder al que la venció bastante cómodamente por 1 1|2 cuerpo.

Con un excelente final se cumplió la sexta carrera, donde salió airoso Guerrero por medio pescuezo sobre Boyerito y El Martillo que hicieron puesta. González, esta vez se comportó muy bien, pero Avila tuvo una visión estupenda al preferir mantener a su piloteado, que exigirlo, pues con ello evitó un accidente que se tuvo la sensación de inevitable.

Pampero se rehabilitó de su reciente derrota venciendo a Agresor por 2 cuerpos, y este a Trompeta y Temor. Desde que se dió la suelta el favorito tomó la punta y no la abandonó hasta cruzar la raya.

Ferragutti cerró el programa con un excelente triunfo con Rey del Bosque, que llamó la atención su abultada boleteada, dado que venía de comportarse bastante mal. Luz Vel llegó segundo a 1|2 cuerpo y este a su vez por la misma distancia aventajó a Romanos. Demás está decir que Ferragutti fué un factor preponderante en la victoria del pupilo de Donato.

Ecuador es un Perdedor que Defiende los Colores del Stud "Gambeta"

En la carrera destinada a los perdedores de 4 y más años de edad, hará su debut en ésta, el caballo Ecuador, que defenderá los colores de Orador y que, como todos los pensionistas del stud "Gambetta", es atendido por el entraineur Juan Maschio.

El debutante en cuestión, viene listo para tomar parte con grandes probabilidades de salir airosa de entrada, máxime si se tiene en cuenta que en la categoría no hay nada que valga, por lo que si el "forastero" tiene alguna calidad, no mucha, debe ser el ganador.

El Destinado alas Yeguas ha Reunido a Buen Lote de Ellas

REAPARECERA PIGMEINA CON GRANDES PROBABILIDADES DE EXITO

El handicap destinado a yeguas ganadoras, ha reunido a un nutrido lote de participantes, las que brindarán un interesante cotejo a través de 1.200 metros, que es la distancia que deberán cubrir.

Le dan categoría a la prueba la presencia de animales que como Morena Clara, Mimú y Sea Wave, que serán probablemente las más cotizadas, quienes vienen actuando en forma destacada, agregándose a las nombradas la platense Escalona, aunque va un tanto recargada en el peso, y sobre todo Pigmeína, que reaparece luego de un corto descanso, a la que se la sometió, después de sus dos primeras presentaciones en ésta, las que le valieron las preferencias de los aficionados locales, quienes confiaron en los extraordinarios antecedentes de que venía precedida de Córdoba, hipódromo en el que llegó ser poco menos que imbatile.

Reaparece, como decimos, la veloz hija de Sanjil, con una esmeradísima preparación y contando con excelentes trabajos de pista, los que le permitirán en esta su nueva presentación demostrar plenamente los valores exactos de la crack cordobesa, rehabilitándose de paso de sus semifracasos anteriores.

La ocasión es inmejorable, pues llevará rivales de reconocidas aptitudes y que pondrán a prueba las bondades de Pigmeína.

Tomó Resoluciones la Comisión de Carreras

La Comisión de Carreras en su sesión de ayer ha resuelto:

—Aprobar los programas de entradas de las reuniones a disputarse durante el mes de febrero próximo.

—Multar en veinte pesos al jockey Víctor Argüello por no estar atento a las órdenes del Starter en la primera carrera del 11 del actual y archivar los antecedentes elevados por el Comisariato por haberse comprobado que no hubo mala fe por parte de dicho profesional.

—No hacer lugar en la solicitud del aprendiz Angel O. Baratuci.

—Acordar las siguientes licencias: Carreras oficiales: cuidadores Alberto Amante, Germán Vichera, Julio M. Pérez y Juan G. Ocampo; aprendices Pedro Argentino Gutiérrez y Angel Silvestre Garay, este último sujeto al informe del Starter Oficial, bajo las órdenes respectivamente de los compositores Rivero A. Cazuriaga y Santiago Bonetti.

—Aceptar los studs Para Mí y 30 de Septiembre, formados sobre la base de los caballos Pregonada y Walán.

—Dar por cumplida la suspensión del jockey Mauro Raúl López.

—No hacer lugar en las solicitudes de los propietarios de las ecuries Condalito y Santiago.

La prueba oficial anulada

Premio MARGAL — 1700 metros. — Sinribel, Somático, Nieto Amado. Por no reunir el número exijido de inscriptos esta carrera ha quedado Anulada y en su lugar se abre la siguiente:

Premio REMATE — 1400 metros. — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado premio a venderse. Base $ 3000. Peso 58 kilos. Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de base. El excedente sobre la base se destinará al Fondo Pro Escuela y Socorro entre cuidadores y jockeys. Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. Entrada $ 40.

Apertura de Cartas: Hoy Martes 14 de Enero a las 15. Sin Forfaits.

SIN ENSAYOS

Dado que en la pista chica no se han colocado los correspondientes visibles discos demarcadores de las distintas distancias, no nos ha sido posible contralorear debidamente los muchos ensayos que se realizaron esta mañana, por lo que nos vemos impedido de dar la nómina correspondiente.

Inscripciones para las carreras extraoficiales del sábado próximo

Premio POLENTA — 400 metros. — Aguacil 63, El Criollito 63, Fifito 63, Guerrero 63, Nico 63, Ultimo 63, Vera Cruz 63, Al Tren 60, Barrancosa 60, Boyerito 60, Chocho 60, Chola 60.

Premio JAY BAY — 400 metros. — Fantasma 66, Piquillín 66, Capricho 65, Milagro 64, Del Valle 63, Marabí 63, Sanjuanina 63, Chispazo 62, Yaraví 61.

Premio VOLCAN — 400 metros — No Me Olvides 64, Pimpollo 64, Santiago 63, Gin 63, Sublime 63, Esperanza 61, Resero 61, Aerolito 60, Malandrín 60, Refugio 60.

Premio CALANDRIA — 550 metros. (Especial). — Caracal, Chingolo II, Esterlina, Pampero, Pañuelito, Quebrachito, Sarbar II, Vasco.

Premio RUSITA — 300 metros. — Chuchería, Figura, Negra Linda, Pocha, Seguidora, Soledad, Talvez, Veremos. Todos 60 ks.

Premio REZONGONA — 300 metros. — Beltza, Camila, Celosa, Chabela, Corbatita, La Cautiva, La Duquesa, La Manquita, La Puerta, Movediza, Ranchera. Todos con 60 ks.

Premio REY DE OROS — 550 metros. — Abad, Jaquí, Papanatas, Pobre Gato, Prólogo, Sicamoro, Sobrepuesto, Tarugo, Téngase, Tijera. Todos con 60 ks.

Premio RELICARIA — 300 metros. — Cocaína 63, La Cosecha 63, Marina 63, Espumita 63, Marianita 60, Bailarina 60, Barrancosa 60, Chabela 60, Chola 60, Quenya 60, Zoncerita 60.

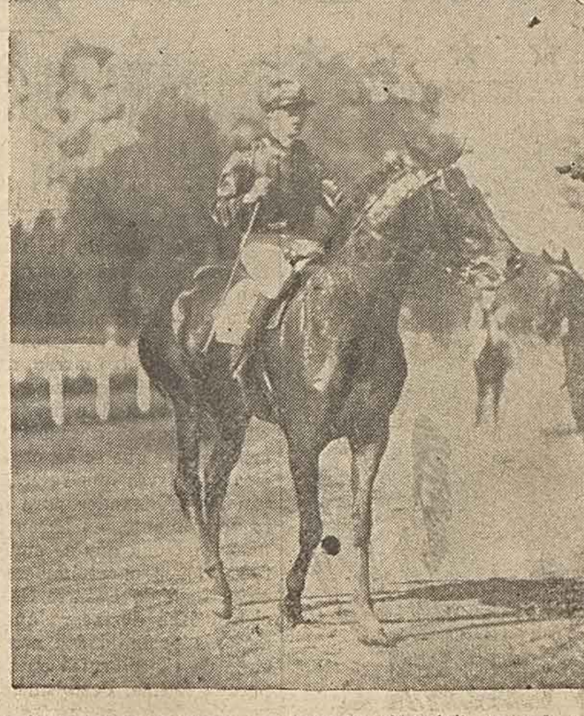
EDICTOS DEL DIA

El señor Juez de la 1ª. Instancia de la 3ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE CERCHIARA, por treinta días, para, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Diciembre 31 de 1940. — Secretario: F. Arias Cuenca.
Nº. 5491. Ene. 13 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedorres y legatarios de DON JUAN ALEMANDI, por treinta días. — Habilitáse el feriado de los Tribunales. — Casilda 8 de Enero 1941. — Secretario.—
No. 5490 Enero 9- Feb. 9

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

REAPARECE CON REGULARES ENSAYOS



MACEDO hará su rentree en el premio "Alarcón", contando con estado completo y ejercicios satisfactorios.

Reapareció el Domingo el Buen Aprendíz R. N. Amadeo

NO TUVO OPORTUNIDAD DE LUCIRSE

Luego de larga ausencia, reapareció el domingo en el escenario de sus mejores triunfos y en el que comenzó su actuación como piloto, el completo aprendiz Ricardo Noé Amadeo, que regresa de La Plata, hipódromo en el que también logró ganar.

Corrió a elementos que no tenían mayor chance, por lo que poco tuvo que hacer con ellos, pero estamos seguros que no tardará en ocupar el sitio que antes ocupaba entre los mejores jockeys locales y que volverá a triunfar como lo hiciera antes.

Amadeo, que conoce bien su profesión, está dotado de apreciables condiciones, las que puso de relieve siempre que tuvo oportunidad de hacerlo. Una vez que le vuelva a tomarle la mano a la cancha, visitará frecuentemente el pesaje ganador, pues, como lo demostró siempre, sólo espera que le den animales con chance para sacar de ellos el mejor partido, como lo ha hecho siempre, como lo seguirá haciendo.

NOTAS BREVES

J. S. Iberra, que como se sabe, desarrolla sus actividades en Córdoba, ganó el domingo dos carreras. Condujo al triunfo a Kipling, y a Fontova.

En el mismo hipódromo, en el que se defiende como puede, ganó su carrerita el jocqey M. Robles, dirigiendo a Vervascúm.

Otro conocido aficionado rosarino, el entrenieur Carlos Loyarte, visitó el pesaje del hipódromo de la docta ciudad, retirando ganadora a Mozuelita, la que repartió el sabroso dividendo de $ 26.90 por cada dos pesos apostados a ganador.

En Santa Fe, el "héroe" de la reunión fué Ferragutti, ya que ganó las dos carreras extraoficiales, llevando al triunfo a Lujancito y Pulpería, ambos, pensionistas del "entrenieur" M. Tapia y que en esta eran atendidos por el profesional Cecilio Rodríguez, el que como se sabe está suspendido.

Otros tres elementos que actuaban en Rosario, lograron ganar las tres últimas pruebas disputadas el domingo en el hipódromo de Las Flores. Fueron ellos: Centurión, Santo Tomé y Pórtico, abonando este último la friolera de $ 64.20 a ganador. Lo cuida allí Lorenzo S. Martínez.

En La Plata dió doblete el buen piloto Ramón Moyano, quien dirigió a Lazarillo en la tercera carrera y a Taita en la séptima.

En Palermo, Jorge Mernies, que ya es piloto muy solicitado en aquel escenario hípico, logró con Miss Turpin empatarle a J. Martínez que corrió la favorita Gaubeca, en la carrera central del domingo.

Figuras de Gran Atracción Darán Categoría al Torneo de Catch

El Campeonato Rosarino Nocturno se Iniciará en Ambiente de Extraordinaria Expectativa Popular



GRAN FIGURA DEL TEAM NACIONAL



Arrieta fué una de las grandes figuras del equipo argentino que actuó en Chile. Se espera en Lima con interés su actuación pues se le considera como el punto alto del quinteto argentino que en dos encuentros disputados en San tiago de Chile, lograra anotar siete goales, probando así su entendimiento y efectividad.

LOS ARGENTINOS SE "LUCEN" EN ASUNCION DEL PARAGUAY

EXPULSADOS DE UNA INSTITUCION

El futboler argentino tiene fama de indisciplinado. Y si a veces esta fama no se justifica, en otras oportunidades cabe reconocer de que es justa. Lo ocurrido en el club Cerro Porteño de Asunción, es conocido por nuestros lectores a quienes informamos en su oportunidad sobre el conflicto entre la directiva y los jugadores por quienes se ignore que los responsables han sido tres jugadores argentinos, los únicos castigados por otra parte. Transcribimos la versión de una noticia que nos trae el cable y que por cierto no tiene desperdicio:

"A raíz de graves faltas disciplinarias, la comisión directiva del club de fútbol Cerro Porteño, expulsó de la institución a los futbolistas Jacinto Villalba, Benjamín Laterza y Pedro Ossorio, elementos que actuaron en la Argentina, integrando diversos clubs, suspendiendo además por tiempo indeterminado a los restantes jugadores, tanto titulares como suplentes.

La medida fué comunicada al Tribunal de Penas de la Liga Paraguaya, así como los antecedentes que la motivaron.

La decisión obedece a las exigencias monetarias que tuvieron los jugadores para actuar en el último partido con Peñarol, y a haber publicado el día del partido un manifiesto exponiendo que se desvinculaban de la actual comisión directiva por no haber cumplido las promesas formuladas a los jugadores.

La Liga se verá en la necesidad de constituir nuevamente el equipo que la representará en los partidos por la copa Chevallier Boutell, pues en su totalidad los jugadores habían sido seleccionados".

NUEVO TRIUNFO DE GUILLERMO LOVELL

El peso pesado, Guillermo Lovell, que viene realizando una gira por el Paraguay y Norte de nuestro país, acaba de anotarse un nuevo triunfo. En Formosa venció por k. o. técnico en el quinto round al profesional local, Luis Tapia Agüero.

Se prepara así el menor de los Lovell, para presentarse en el Luna Park con suficiente experiencia en el campo rentado y como está dotado de extraordinarias condiciones, habrá de destacarse en forma incuestionable.

LOS CONTRATOS DEL CLUB DEL "GLOBITO"

SU VENCIMIENTO

Ofrecemos a continuación la fecha de vencimiento de los contratos de los jugadores profesionales del club Atlético Huracán y la prima anual que al subscribir los mismos se han fijado entre players y comisión directiva.

	vencim.	prima
J. H. Alberti	26-4-41	4.500.—
E. Baldonedo	12-4-41	3.500.—
B. Barrionue.	31-3-41	2.000.—
R. F. Guerra	26-3-41	2.000.—
M. Giúdice .	26-3-41	2.000.—
H. Masanton.	16-7-41	4.500.—
R. Perdono .	10-6-41	2.000.—
P. Rodríguez	10-6-41	2.000.—
C. Marinelli	14-10-41	3.000.—
J. Tittonell.	13-1-41	2.000.—
R. Barros .	26-3-41	2.000.—
J. Bongiovan.	26-3-41	1.000.—
D. Unzué. .	26-3-41	1.000.—
H. García .	15-8-41	1.500.—

MAÑANA SERA CONOCIDA LA ALINEACION DE LOS TEAMS

A dos días de la iniciación del campeonato rosarino, tal la verdadera denominación que debería tener el torneo por la Copa Asociación, la expectativa popular se traduce con amplitud en los comentarios previos que anticipan el decidido concurso de la afición. Un cotejo entre los teams de nuestro medio, que actuaron en el certamen de la A. F. A. y los que se mantuvieron en la entidad máxima del deporte local, constituye un motivo de interés que justifica lo que expresamos en párrafos precedentes. El buen criterio con que se ha organizado este campeonato, los precios populares que regirán y la seguridad con que contarán los aficionados para que el espectáculo finalice a hora conveniente, no hacen más que asegurar el éxito de la primera fecha que se cumplirá, de acuerdo con lo que informáramos oportunamente, pasado mañana por la noche en el field de Rosario Central. En base a estas consideraciones cabe destacar que este certamen contará con las mejores posibilidades compensando así al público aficionado de espectáculos apenas discretos ofrecidos en la temporada última. Posiblemente mañana ya se conocerá la alineación de los conjuntos que se enfrentarán. En tal oportunidad daremos a conocer nuestra opinión sobre la chance que asiste a los conjuntos participantes.

NOTAS BREVES DEL FUTBOL PORTEÑO

Miembros de la comisión directiva del Club Estudiantes de La Plata, enterados por correspondencia enviada por Alberto U. Viola, que se piensa hacer enfrentar al equipo del club con el de Botafogo, en fields mejicanos, se han mostrado sorprendidos del anuncio de ese lance.

Estiman que de realizarse este match, será al margen de lo que rezan los contratos, que señalan los encuentros que deberá jugar en Méjico, contra cuadros afiliados a la Liga Mayor de Fútbol y equipos de San Salvador y San José de Costa Rica.

Agregan que un match entre argentinos y brasileños será un espectáculo de resonancia y atracción en esa Nación, y produciría un ingreso extraordinario, que en consecuencia debe ser remunerado en forma extraordinaria al club Estudiantes de La Plata, por lo que el presidente de la entidad estudiantil ha anunciado que enviarán instrucciones precisas al doctor Jorge L. Hirschi, que preside la delegación.

Allegados a las autoridades del C. A. Bánfield ofrecieron los servicios del buen centre half Cataldo Spitale, que estuvo actuando en la península itálica. Como los blanquiverdes tienen a dos grandes jugadores para ese puesto, Scarone y Lemmi, han rechazado el ofrecimiento.

Pese a la reserva con que se realizan las gestiones, sabemos que directivos del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata están en conversaciones con el eje medio Cataldo Spitale, recientemente regresado de Italia, donde estaba actuando con gran acierto.

No sería nada difícil que se llegara a un acuerdo.

La Nueva C. D. Rosolverá el Pase de los Cracks Charruas

Los dirigenes de Central Córdoba han querido esperar que los nuevos miembros de la mesa directiva, elegidos el domingo pasado, se hicieran cargo de sus puestos para resolver en definitiva la posible negociación de algunos de sus buenos elementos de primera división.

Como se sabe, hay interés de parte de entidades locales y porteñas por obtener el concurso de Fiori, Monestés y Aguirre y es probable que en el transcurso de la presente semana se produzcan novedades al respecto.

ESTA EN VIAJE AL PERU EL COMBINADO ARGENTINO

CREEN EN LIMA QUE PIERDEN LOS LOCALES

Se halla en Lima el seleccionado argentino que tan brillante actuación tuviera en Chile, donde ganó los dos encuentros que disputó con el combinado trasandino. La opinión generalizada en Lima es que los locales perderán frente a los rioplatenses como lo demuestra el texto del siguiente cable fechado en la capital peruana:

"Ha sido seguido con gran interés el comportamiento del seleccionado argentino que actuó dos veces en Chile por la disputa de la copa Presidente Ortiz, para sacar la consecuencia de cual podría ser la chance del team nacional que enfrentará a los argentinos.

Se opina en general, que los locales no podrán ofrecer sino una resistencia relativa al conjunto de la Asociación del Fútbol Argentino, pues carecen, según se expresa, de experiencia internacional, la que la mayor parte de los veteranos, o se han retirado o han emigrado a otros países.

Se vaticina de tal manera un fácil triunfo del conjunto argentino, que es esperado en ésta el martes por la tarde.

RINCON DE NOTICIAS

Firmes en sus propósitos de obtener los refuerzos que evidentemente necesita Peñarol en su plantel profesional, las autoridades de la entidad, que disponen de unos 30.000 pesos para adquisición de jugadores, han solicitado el precio de muchos.

Se cita a los siguientes: Pereyra Natero, de Sud América; Arrascaeta, de R. Juniors; Bas, de Racing; Cardozo, de Rampla Juniors; Chaves, de Sud América; Beracochea, de River Plate; Delgado, de R. Juniors; Sixto González, de Liverpool; Leguizamón, de Liverpool; Varela Obduño, de Wanderers; Amado, de Liverpool; Rivero, de Rampla Juniors y Riephoff, de R. Juniors.

El encargado de negocios del Uruguay destacado en Asunción del Paraguay, ha donado un trofeo que será disputado anualmente entre seleccionados paraguayos y uruguayos, y cuyo primer partido se realizaría en Montevideo.

La Asociación Uruguaya recibió la correspondiente comunicación y oportunamente se propondrán las fechas para disputar los partidos.

El insider Manuel Antúnez, perteneciente al club Liverpool, en quien tenía interés Peñarol, es gestionado por uno de los cinco clubs grandes de la Asociación del Fútbol Argentino, que ha formulado oferta a los directores de Liverpool para lograr la transferencia, que llega a la suma de 12.000 pesos moneda argentina.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

RENUEVA SU CONTRATO TITONELL

El buen half de Huracán, Titonell, ha terminado su contrato con el club Huracán Se ha llegado a un acuerdo para la renovación del mismo, estimándose la prima entre $ 2.000 y 2.500. No es mala la suma para los tiempos que corren.

ESTUDIANTES "GOLEO" EN MEJICO

GANO POR 8 A 2

En su debut en los fields mejicanos, Estudiantes de La Plata ganó por 8 goales a 2. Después de la gira brillantísima de Vélez, es explicable que el poderoso conjunto platense se iniciara tan bien. Es indudable que el fútbol mejicano no puede en ningún modo cotejarse con el que se practica en nuestro país, pero los largos años de práctica activa deberían haber señalado un mayor progreso. Lo evidente es que en Méjico se tendrá por fenómenos a los argentinos aunque más no sea que para justificar las goleadas.

Las Grandes Figuras de la Natación Mundial



F. Lorensen, campeona mundial en 800 y 1000 metros estilo pecho, J. Figesu, Mahuyato, Mascouy Yusa y Tsús Hamuro, son las grandes figuras de la natación mundial, que aparecen en esta composición gráfica. Hot Water, en una interesante nota, destaca esos grandes valores señalando de paso las posibilidades de la naación sudamericana.

UNA NOTA DE HOT WATER

Indudablemente creo que a todo verdadero aficionado a la natación ha de interesar conocer cuales son en la actualidad las figuras de mayor relieve en lo referente a este deporte en el mundo entero. También y por considerarlo justo me referiré a algunos sudamericanos que con sus actuaciones han logrado ocupar un puesto destacado.

Comenzaré refiriéndome a los hombres. En los tres estilos y en todas las distancias priman los nadadores americanos y japoneses. En 100 mts. libre, el record mundial lo detenta Peter Fick de EE. UU., con 56" 4|10. Como serios rivales y posibles aspirantes a batírselo, mencionaré a Masanory Yusa, nuestro visitante de la pasada temporada, quien llegó a marcar en Paraná 56" 6|10, y M. Tayuchi, también japonés, quien en las Olimpiadas de Berlín triunfó con 57' 5|10. Peter Fick ostenta este record desde el año 1936.

Las marcas comprendidas entre 200 y 500 metros están en poder de nadadores estadounidenses. Las 3 primeras las posee Jack Médica, quien las obtuviera en 1935 derrotando a Jhonny Weismuller. La de los 500 metros pertenece a R. Flanagan con 5'56". Jack Médica en los 200 metros posee una marca extraordinaria, que es la de 2'7" 2|10, marca que fué obtenida el 12 de abril de 1935 y en la que el citado nadador recorrió los primeros 100 metros en 1' clavados, lo que puede dar una idea de las condiciones de este nadador.

Los 400 metros se mantienen para Médica como record mundial desde el año 1934 con 4'38"7. En las distancias llamadas de fondo, es decir los 800, 1000 y 1500 metros, los nadadores japoneses son superiores.

S. Makino y F. Amano destácanse netamente. El primero posee el record de los 800 metros con la impresionante marca — y digo impresionante pues es la palabra que cuadra —, de 9'55" 8|10.

El mencionado en segundo puesto con 12' 33" y 18' 58" mantiene desde 1938 los records mundiales y difícilmente ambos puedan ser superados en mucho tiempo.

Y ahora pasamos al estilo espalda y en esta ocasión el americano Adolfo Kiefer se lleva la palma: 1'4", 2'24" y 5'13" son los tres records que este nadador estableciera en 100, 200 y 400 mts. en los años 35 y 36, respectivamente.

El día 15 de Abril de 1939 el nadador Hough estableció para los 100 mts. pecho una marca de extraordinaria factura: 1'7" es un tiempo excepcional para este estilo y prueba evidente de ello es que Tseur Hanuro, el japonés considerado como el mejor nadador en la actualidad posee su mejor tiempo con 1'11" 3|10, lo que nos da una idea aproximada del valor de la marca americana.

En los 200 mts. Kasley también de EE. UU. posee 2'37", aproximándose bastante a esta marca Hanuro con 2'39". Por último el alemán A. Heine estableció en 1939 dos recorés para 400 y 500 mts. con 5'43" y 7'13".

LAS FIGURAS FEMENINAS

La mujer cuyas actividades dentro del deporte han ido paulatinamente tomando un mayor arraigo, ha logrado establecer en natación algunas marcas que deben por fuerza ser catalogadas de extraordinarias. La nadadora holandesa R. Mastembruck en las últimas olimpiadas logró batir por la mínima diferencia a Jeannette Campbell, nuestra compatriota, con 1'5" 9|10, pero el record mundial se encuentra en posesión de W. Duden con 1'4" 6|10.

En el resto de las distancias la dinamarquesa Rosa Hoejer posee desde 1936 hasta 1939 varias marcas de excelente factura. En los 200 mts. 2'21", en los 400. 5'6", y en los 1000 con 14'12" 3.

En el estilo espalda Irene Figeben de Dinamarca posee los records en las 3 distancias reglamentarias.

LAS FIGURAS AMERICANAS

Habrá extrañado quizás de que he dejado de mencionar o de comentar a algunas figuras de verdadero relieve dentro de la natación. Pero por pertenecer a América he querido reunirlas a todas en un solo comentario para efectuar así algunas comparaciones. Es indudable que en el estilo pecho la gran nadadora María Lenk se lleva la palma. Hasta el año 1936 H. Holzne, de Alemania, poseía el record de 100 mts. pecho con 1'20", mientras que María Lenk posee el sudamericano con 1'21" y los records mundiales de 200 y 400 mts., respectivamente, con 2'56" y 6'15". María Lenk es dentro de la natación mundial una de las figuras de mayor relieve y su actuación en las últimas olimpiadas de Berlín fué extraordinaria.

En segundo término la simpática pechista chilena Luge Van der Fort, quien revelóse como poseedora de excepcionales condiciones en el último torneo panamericano realizado en Buenos Aires. Luge Van der Forst posee una condición notable. Sin hacer uso del llamado estilo "mariposa" y empleando únicamente el pecho clásico se ve superada por 2 segundos por María Lenk. Estoy seguro que el día que "La Mariposa" fuera excluída del estilo, Luge Van der Forst se cotizaría como una figura de fama mundial. Margarita Tisserandet cuyos progresos diarios a la par de la extraordinaria campaña cumplida ocupa la tercera colocación en Sud América. Esta joven nadadora posee los records de 100, 200 y 500 mts. pecho, éste último batido recientemente a Marjorie Seaton.

Al entrar ahora en el estilo libre es mi deseo y por ello lo pongo en práctica, hacer una especial mención de una de las más simpáticas figuras de nuestra natación y cuya fama mundial la tiene justamente merecida por su actuación en los torneos sudamericanos y en las olimpiadas, donde salió vicecampeona mundial al ser batida por 1|10 de segundo por R. Mastecubruk, luego de adjudicarse de una manera notable las series y semifinal, Jeannette Campbell posee aun en la actualidad los records de 100 y 200 libres con 1'06" 4|10 y 2'35", tiempos excepcionales.

La nadadora B. Fredes, de Chile y P. Continho, de Brasil ostentan las marcas de 300, 1000 y 1500 y 300, 400, y 500 mts., respectivamente.

Como el lector puede apreciar un equipo sudamericano puede perfectamente llegar a vencer en un conjunto a los más cotizados y poderosos equipos mundiales. Finalmente debo mencionar a Elena Tuculet, campeona argentina y sudamericana en espalda.

Y ahora para poder dar fin, corresponde referirme a los participantes en saltos ornamentales. El salto ornamental es por excelencia una demostración de belleza plástica, de ahí pues que su dificultad sea tan grande que raramente logren apreciarla quien no lo haya practicado. La hermosura del salto surge entonces de una serie de importantes combinaciones de equilibrio, dominio del cuerpo, noción de la altura distancia y el conjunto general bien ejecutado produce esa expresión de belleza tan admirada y elogiada. Por ello es que considero muy justo el ocuparme destacar las grandes figuras de este magnífico arte. En primer término nadie puede olvidar el nombre de Georgina Cotendu, varias veces campeona del mundo y que en la actualidad se encuentra paralítica a raíz de la fractura de la columna vertebral. Triste ironía del destino, ensañado con esta joven muchacha. Por ello quiero recordarla para que todo verdadero aficionado a la natación y al deporte en general, le guarde el debido recuerdo. En la actualidad cuatro saltarinas americanas ostentan la supremacía. En realidad poca es la diferencia existente, por ello las enumero en conjunto. Dorothy Pomtau Hill, clasificada campeona del mundo en las olimpiadas. Marjorie Gestriney, joven de 19 años de edad cuya actuación es bien conocida. Helen Credovich y Elena Dum, la primera que nos visitara la pasada temporada y la segunda clasificada detrás de Dorothy Hill en las olimpiadas. También merece ser mencionada Helen Perry, aunque ella en realidad se especializa en el estilo espalda. En Europa, Kate Kobster, de Alemania, es la campeona y en sudamérica la simpática Susy Mitchell compatriota nuestra, y una verdadera maestra en el arte del salto. Entre los hombres All Green y Jack Cubleinure, ambos americanos y el nombrado en último término campeón de plataforma de 10 mts. de altura. En Sudamérica es muy popular la figura de Mario Dardano. Y ahora para hacer justicia quiero mencionar a tres nadadores argentinos de actuación destacadísima. Ellos son José María Durañona, un gran campeón y una gran promesa aún dada su juventud. Y ahora luego de haber recordado a estos grandes astros del deporte concebimos con la esperanza de que muchos de los nuestros puedan algún día estar a la par de los demás como lo estuvo nuestro más grande nadador de todas las épocas: Alberto Zorrilla.